



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

55^a sesión plenaria

Miércoles 9 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Seniloli (Fiji),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Tema 112 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

El Presidente (*interpretación del inglés*): En una carta que figura en el documento A/49/400/Add.5, el Secretario General me informa de que, en relación con sus cartas de fechas 20 y 26 de septiembre, 5 y 14 de octubre y 3 de noviembre de 1994, la República Centroafricana ha hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo de la suma indicada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

Tema 44 del programa

Celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas en 1995: informe del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas (A/49/48)

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución que figuran en el párrafo 34 del informe del Comité Preparatorio.

Solicito ahora a la Relatora del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas, Sra. Lucille Mathurin Mair, de Jamaica, que presente el informe del Comité.

Sra. Mathurin Mair (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran honor y un placer presentar el informe del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas y resumir sus puntos esenciales.

El primer capítulo del informe, "Antecedentes e introducción", recuerda en el párrafo 1 que, en su decisión 46/472, de 13 de abril de 1992, la Asamblea General encomendó al Comité Preparatorio, integrado por los miembros de la Mesa y abierto a la participación de todos los Estados Miembros, la tarea de examinar y recomendar a la Asamblea propuestas relativas a actividades adecuadas en relación con la celebración del cincuentenario. En esos momentos, se entendió que todas las decisiones del Comité Preparatorio se adoptarían por consenso.

Desde entonces, la Asamblea General ha recibido dos informes del Comité. El párrafo 4 del informe señala a la atención la aprobación por la Asamblea en diciembre de 1993 de la resolución 48/215 A, en la que aprobó la

creación del puesto de Asesor Especial, con categoría de Secretario General Adjunto, que se habría de financiar con cargo a los recursos de personal supernumerario, para organizar y coordinar las actividades relacionadas con la celebración del cincuentenario y también pidió al Secretario General que proporcionara servicios de secretaría adecuados al Comité Preparatorio.

Como resultado de los recursos de personal puestos a disposición del Comité Preparatorio, el Comité ha celebrado 10 reuniones.

Paso ahora al capítulo II, que comprende la sección A, "Celebración del cincuentenario", y la sección B, "Elaboración de una declaración". En su examen previo de la cuestión, el Comité Preparatorio tenía el convencimiento de que sería preciso determinar una culminación apropiada para el cincuentenario. Debe revestir importancia universal, tener efectos duraderos y un valor simbólico adecuado.

Tras el examen de este mandato, el 26 de mayo de este año se aprobó la resolución 48/215 B, en la que la Asamblea decidió convocar una reunión extraordinaria en conmemoración del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, que se habría de celebrar en la Sede de las Naciones Unidas del 22 al 24 de octubre de 1995.

En la misma resolución, la Asamblea General también decidió que se enviaran invitaciones a la reunión a todos los Estados Miembros y Estados observadores a nivel de Jefe de Estado o de Gobierno y que todos los jefes de delegación tuvieran la oportunidad de hacer uso de la palabra en esa reunión extraordinaria. Se encomendó al Secretario General la responsabilidad de dirigirse a los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados Miembros y de los Estados observadores para invitarlos a participar en la reunión y para solicitarles que le hicieran saber, lo antes posible, si participarían o se harían representar y si se proponían hacer uso de la palabra en la reunión.

La Asamblea pidió también al Secretario General que le informara al respecto en su cuadragésimo noveno período de sesiones a fin de permitir que la Asamblea recomendara un calendario preciso y un programa para la reunión, así como un calendario para la realización del debate general en su quincuagésimo período de sesiones. El Secretario General ha enviado las invitaciones solicitadas y presentará un informe sobre las respuestas recibidas en cuanto disponga de la información necesaria.

En relación con ese aspecto de la labor del Comité Preparatorio —las invitaciones a los gobiernos de los Estados Miembros y Estados observadores— deseo señalar a la atención de la Asamblea una carta que envió el Presidente respecto de la cuestión relativa a las invitaciones. En el párrafo 8 de nuestro informe, se expresa que en la 18ª reunión del Comité Preparatorio el Presidente hizo la siguiente declaración:

"Con respecto a la cuestión que aún tiene ante sí el Comité,"

es decir, la cuestión relativa a las invitaciones,

"he celebrado extensas consultas y me propongo dirigir una carta, en mi calidad de Presidente del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas, al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, con el siguiente texto."

La Asamblea tiene ante sí el texto de la carta, dirigida al Embajador Al-Kidwa.

Dice lo siguiente:

"En relación con la carta de Vuestra Excelencia, de 27 de mayo de 1994, tengo el agrado de confirmarle que las disposiciones mencionadas en la resolución 48/215 B de la Asamblea General, de 26 de mayo de 1994, para la reunión extraordinaria de la Asamblea General en conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas, además de aplicarse a todos los Estados Miembros y observadores se aplicará también a Palestina, en su carácter de observador."

Esta carta fue enviada por el Embajador Butler, Presidente del Comité Preparatorio. Fue aprobada por el Comité sin objeciones y se acordó que el Presidente enviaría dicha carta al Embajador Al-Kidwa. También se acordó que el Presidente debía enviar una carta análoga con el mismo efecto a otros Observadores, si así lo requirieran.

En su cuarta reunión, el Comité Preparatorio estableció un grupo de redacción de composición abierta encargado de elaborar una declaración solemne a ser aprobada en 1995 para conmemorar el aniversario. Se convino en que la declaración debería reafirmar la adhesión de los Estados Miembros a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y que orientaría los trabajos de la Organización en el futuro.

El grupo encargado de la redacción ha celebrado ocho reuniones. Después de la segunda la secretaría preparó una nota que indicaba que durante el debate sobre un enfoque conceptual, se logró el consenso respecto a cinco puntos, como se indica en el párrafo 11 del documento A/49/48. Estos incluyen lo siguiente:

“a) La declaración debería estar dirigida al común de la gente de todos los países y no a las burocracias, por lo que debería estar redactada en un lenguaje llano;

- b) No debería ser grandilocuente;
- c) Debería tener un contenido sustancial;
- d) Debería seguir un contenido temático.”

Se confió al grupo de redacción la responsabilidad de preparar un documento que estuviera de acuerdo con esas consideraciones. También se convino que todas las decisiones del grupo de redacción deberían adoptarse por consenso.

Una reunión posterior del grupo de redacción afinó la base conceptual de la declaración y como resultado de ello el Presidente pudo presentar al grupo de redacción en su quinta reunión un esbozo que sugería los siguientes elementos: caracterización del acontecimiento; reafirmación de los propósitos y principios de la Carta; y la necesidad de aplicar la Carta en las circunstancias actuales y en las previstas para el futuro en las esferas de la paz, la igualdad, la justicia y el desarrollo.

Sobre la base de este esquema, el Comité Preparatorio procedió con su labor. El 31 de mayo de 1994, el Movimiento de los Países No Alineados presentó un proyecto de texto titulado “Proyecto de declaración presentado por el Grupo de los Países No Alineados para su aprobación en la Reunión Conmemorativa Especial de la Asamblea General con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas”. En una reunión posterior del grupo de redacción, el Presidente reconfirmó las dos decisiones convenidas por el Comité en sus reuniones anteriores en relación con el esquema básico de la declaración y su estructura, es decir, que debería ser clara y de extensión mesurada.

En una reunión posterior del Comité Preparatorio se acordó que la cuestión de un proyecto de declaración se incluyera en el programa de las futuras reuniones del Comité, hasta que se reanudaran las reuniones del grupo de redacción lo que, según se convino, tendría lugar a comienzos de 1995.

Me he de referir ahora a otras cuestiones sustantivas examinadas por el Comité, a saber, el contenido de la conmemoración, los programas de conmemoración y las actividades. El Comité Preparatorio ha dispuesto de información actualizada sobre las actividades de la secretaría en lo relativo al desarrollo de programas conmemorativos a nivel mundial para el cincuentenario. Por lo tanto, el Comité ha tenido oportunidad de considerar los distintos programas que se han previsto y proporcionar las orientaciones necesarias.

El párrafo 16 recalca la opinión decidida del Comité Preparatorio de que debe acordarse la más alta prioridad a la inclusión de los jóvenes. En ese contexto, el Presidente del Comité se comprometió a indicar al Presidente de la Asamblea General la necesidad de que ésta adoptara medidas sobre la convocación de un plenario de la juventud como parte de la conmemoración, de conformidad con la resolución 45/103 de la Asamblea General de 14 de diciembre de 1990.

El Comité Preparatorio también fue informado por la secretaría sobre los programas orientados a los niños y los jóvenes incluyendo, por ejemplo, una “reunión mundial de instrucción” sobre las Naciones Unidas, que se encuentra en la fase de planificación. El objetivo buscado es que todos los sistemas escolares designen alrededor del 24 de octubre de 1995 una fecha para impartir enseñanzas respecto de las Naciones Unidas. El Presidente, en nombre del Comité, manifestó su apoyo al proyecto propuesto sobre la “reunión mundial de instrucción”.

El Comité consideró también una propuesta del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre un programa de acuñación de monedas en conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Esta importante iniciativa será objeto de una recomendación a esta Asamblea General para su aprobación. Se espera que este programa sea apoyado.

Como se indica en el párrafo 19, el Comité examinó un documento de sesión en el que figura un resumen completo de los proyectos mundiales. Los proyectos comprenden esferas claves, como la educación y la juventud; publicaciones; películas y programas de televisión; campañas en los medios de información; series de debates y simposios; exposiciones; conciertos y actos públicos; y artículos conmemorativos. Todos estos proyectos están siendo supervisados y coordinados por la secretaría. Numerosos proyectos adicionales han sido iniciados por los Estados Miembros por intermedio de sus comités nacionales.

El Comité fue informado de los proyectos seleccionados por la secretaría de entre varios cientos de proyectos presentados; se trata de los que mejor responden a los objetivos del cincuentenario, así como las directrices y criterios establecidos por la secretaría. Algunos de estos proyectos necesitan tanto fuentes de financiación como participantes en la ejecución, ya sean del sector privado, del sector público o de organizaciones no gubernamentales, los que ya han sido identificados. Los que se encuentran en la etapa de preparación incluyen en gran medida proyectos para los cuales aún no se han precisado los medios de financiación o los participantes en la ejecución.

El párrafo 21 nos recuerda que la Asamblea General no ha asignado recursos para los programas y actos conmemorativos y, como resultado, muchos de los proyectos en curso se autofinancian y reflejan en consecuencia la disponibilidad de recursos de los participantes en su ejecución. La secretaría ha comenzado a desarrollar recientemente algunos programas mundiales con cargo a fondos recolectados con dicho propósito.

Permítaseme ahora hacer referencia a los párrafos 23, 24 y 25, los cuales contienen información sobre las medidas que están adoptando los Estados Miembros, incluido el establecimiento de comités nacionales y la emisión de sellos postales conmemorativos. La Asamblea ha de tomar nota de que en la actualidad existen 79 Estados Miembros u observadores que han establecido comités nacionales para coordinar los preparativos para las actividades nacionales de conmemoración y que existen otros 29 que han indicado su intención de actuar en ese sentido. El Comité Preparatorio ha recibido información sobre algunas de las actividades que están siendo contempladas por estos comités, tales como campañas educativas sobre las Naciones Unidas, conferencias, la preparación de programas especiales por los medios de comunicación, incluyendo las estaciones de televisión y los periódicos principales, la organización de concursos de ensayos en las escuelas, conferencias y exposiciones sobre las actividades de las Naciones Unidas y la creación de objetos conmemorativos. Muchos Estados Miembros han indicado también su interés en emitir sellos postales conmemorativos para celebrar el aniversario.

La secretaría está colaborando con la Administración Postal de las Naciones Unidas para organizar un posible programa consistente en sobres de primer día de emisión con los sellos conmemorativos, en sobres de diseño especial.

En cuanto a las actividades dentro del propio sistema de las Naciones Unidas, el Comité Preparatorio ha aprove-

chado esta oportunidad para poner de relieve el carácter complementario de los objetivos de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones del sistema. Así, ha seguido garantizándose la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, principalmente a través del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y, en el plano operacional, a través de centros de coordinación en los cuales han designado representantes los organismos especializados y organizaciones.

Durante el año pasado se han celebrado tres reuniones con los centros de coordinación del sistema de las Naciones Unidas. Además, las redes de oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno y las comisiones regionales se han movilizado para realizar actividades conmemorativas.

Como se indica en el párrafo 28, se informó al Comité que el CAC, en su período de sesiones de primavera de 1994 en Ginebra, había seguido examinando esas cuestiones, incluida la ampliación de la participación de todo el sistema en el cincuentenario y la consolidación de los mensajes que la Organización dirigiría al público en general durante el importante año de 1995. El CAC también ha decidido organizar un foro especial durante su período de sesiones de primavera de 1995 para examinar el futuro del sistema de las Naciones Unidas en el contexto del cincuentenario.

En el párrafo 29 se nos informa de que la participación del personal de las Naciones Unidas es un aspecto muy importante del proceso de preparación. La secretaría se ha puesto en comunicación con todos los comités del personal y ha informado periódicamente al Comité de Coordinación entre el Personal y la Administración.

En la sección D del capítulo III figura el párrafo 30, en el que se nos dice que las actividades de las organizaciones no gubernamentales han sido un elemento muy importante en este proceso. Se aseguró una participación lo más amplia posible de dichas organizaciones, estableciendo múltiples contactos y relaciones de cooperación entre la secretaría y numerosas organizaciones no gubernamentales que han participado activamente en el proceso de planificación a muchos niveles y han colaborado en la elaboración de estrategias de comunicación, así como en la formulación de proyectos conmemorativos concretos.

Las Asociaciones pro Naciones Unidas han desempeñado una labor activa y han prestado apoyo a las actividades mundiales para conmemorar el aniversario, ayudando en muchos casos a crear comités nacionales e impulsando los

preparativos del aniversario a los niveles nacional y local. El Comité Preparatorio tuvo la fortuna de que el Vicepresidente de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas hiciera uso de la palabra en dos ocasiones ante el Comité, con lo cual éste quedó informado de las múltiples actividades que realizaban las Asociaciones.

En cuanto a la financiación del cincuentenario, en el párrafo 32 del informe se dice que la situación financiera de la Organización hace imposible disponer de fondos procedentes del presupuesto ordinario. Por ello, el Secretario General estableció un Fondo Fiduciario para el Cincuentenario e instó a los Estados Miembros a apoyar esa iniciativa. También se trató de obtener el apoyo del sector privado, incluido un número reducido de patrocinadores mundiales y de concesionarios internacionales.

Se informó al Comité que se habían realizado progresos considerables en la obtención de patrocinadores mundiales y de los proyectos, así como algunas generosas contribuciones adicionales de particulares. También se recibirían otros recursos para los programas por concepto de regalías de un número limitado de artículos que llevarán el emblema del aniversario, incluidas monedas y un reloj conmemorativo. Como se indica en el párrafo 21, la realización del programa se ha ampliado considerablemente mediante proyectos autofinanciados.

Al final de su informe el Comité Preparatorio trata de sus recomendaciones a la Asamblea General. En el párrafo 34 recomienda la aprobación de los proyectos de resolución, sobre cuyo texto llamo la atención de los representantes.

El proyecto de resolución I, que se titula "Conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas", dice lo siguiente:

"La Asamblea General,

Tomando nota de la sugerencia de la Real Casa de la Moneda del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de la creación de un programa de monedas del cincuentenario de las Naciones Unidas y de su ofrecimiento de administrar dicho programa en beneficio del Fondo Fiduciario para el Cincuentenario y los Estados participantes,

Tomando nota del informe favorable de la secretaría del cincuentenario de las Naciones Unidas sobre el ofrecimiento de la Real Casa de la Moneda,

Tomando nota de las posibilidades de que un programa de esa índole genere ingresos para el Fondo Fiduciario, que se destinarán a actividades de enseñanza y divulgación sobre la labor de las Naciones Unidas,

Conviniendo en que la acuñación de monedas de curso legal en conmemoración del cincuentenario sería un modo apropiado de que los Estados observaran esa histórica ocasión y produjeran recuerdos duraderos apropiados,

1. *Apoya* la creación de un programa de monedas del cincuentenario de las Naciones Unidas y el ofrecimiento de la Real Casa de la Moneda del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de la gestión de dicho programa;

2. *Pide* a la secretaría que concierte los acuerdos necesarios con la Real Casa de la Moneda para ejecutar oportunamente el programa;

3. *Pide* al Secretario General que se dirija por escrito a todos los Estados para informarles del programa e invitarlos a participar en éste acuñando una moneda conmemorativa del cincuentenario."

El proyecto de resolución II, que se titula "Labor del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas", dice:

"La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas,

1. *Aprueba* el informe del Comité Preparatorio y toma nota de su labor en 1994, incluidos los progresos realizados a que se refiere el informe del grupo de redacción de participación abierta del Comité;

2. *Espera con interés recibir*, antes de que termine el año 1994, el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las respuestas recibidas en relación con la reunión conmemorativa extraordinaria que se celebrará en octubre de 1995, a fin de que la Asamblea pueda recomendar un calendario preciso y un programa para esa reunión;

3. *Expresa su reconocimiento* a la secretaría del cincuentenario de las Naciones Unidas por sus

esfuerzos por lograr que ésta sea una conmemoración mundial, en que participen, entre otros, los comités nacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sistema y el personal de las Naciones Unidas;

4. *Acoge con beneplácito* el programa conmemorativo que prepara la secretaría y pide que se siga haciendo hincapié en la formulación de programas dirigidos al público en general y a los jóvenes y niños en particular;

5. *Acoge asimismo con beneplácito* la continuación de los trabajos del Comité Preparatorio relativos al proyecto de declaración para el cincuentenario;

6. *Decide* que el Comité Preparatorio prosiga sus trabajos y le presente un informe al respecto en su quincuagésimo período de sesiones o, si fuera necesario, en su cuadragésimo noveno período de sesiones.”

Me incumbe a mí presentar esos proyectos de resolución para su consideración por la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador propongo que hoy, a las 11.00 horas, se cierre la lista de oradores para el debate sobre este tema.

Si no escucho objeciones, entenderé que la Asamblea está de acuerdo con esta propuesta.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Por consiguiente, ruego a los representantes que deseen participar en el debate que lo comuniquen a la Secretaría lo más pronto posible.

Sr. Lamamra (Argelia) (*interpretación del francés*): El examen del informe del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas nos brinda la agradable oportunidad de rendir un homenaje merecido al Embajador Richard Butler, Presidente del referido Comité, por los esfuerzos meritorios que despliega para cumplir el mandato que se le confiara y por la visión con que conduce sus trabajos. También deseo manifestar el agradecimiento de mi delegación a la Sra. Sorensen por su actuación dinámica tanto en el Comité como fuera de él.

El informe presentado con tanta claridad por la Relatora, la Representante Permanente de Jamaica, refleja seguramente todos esos esfuerzos, así como todo el interés que

prestan los Estados Miembros a este Comité, y, en consecuencia, a la conmemoración de un acontecimiento que ha dejado su impronta en la historia contemporánea de las relaciones internacionales.

Mucho más que reflejar el apego a una simple celebración, por más que esté cargada de símbolos, el interés manifestado por los Estados Miembros constituye ante todo la expresión de su apego a los ideales plasmados en la Carta de las Naciones Unidas y la reafirmación de la validez permanente de los principios que informaron la fundación de nuestra Organización, ideales y principios que hicieron de ella la instancia internacional más indicada para la preservación de la paz y de la seguridad y para la promoción de un desarrollo económico equitativo y de una prosperidad mejor compartida a nivel universal.

El año próximo las Naciones Unidas celebrarán, pues, su cincuentenario. Durante este medio siglo de existencia, el mundo —y nuestra Organización con él— ha conocido cambios que alteraron profundamente la configuración de las relaciones internacionales.

El orden internacional instaurado hace cincuenta años fue modelado en gran medida por la aparición de nuevos actores y por el acaecimiento de grandes acontecimientos, tales como los enormes movimientos de liberación que consagraron las aspiraciones de los pueblos a la libre determinación, al desarrollo, a la seguridad y a la paz mediante un desarme general y completo, así como al disfrute de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Todos estos progresos, que constituyen verdaderos triunfos de la humanidad, se transformaron en los pilares sobre los que se afirma el sistema internacional de hoy, aun cuando la plena realización de los propósitos y los principios de la Carta pueda sufrir siempre reveses lamentables.

Sin duda, las Naciones Unidas han actuado como el arquitecto y el catalizador de numerosos cambios, pese a que en algunas etapas han atravesado momentos difíciles.

El fin de la guerra fría no ha significado, sin embargo, el fin de las incertidumbres y de los desórdenes. La serie de acontecimientos ocurridos durante los últimos años fue percibida apresuradamente como representando las premisas de un orden nuevo, inspirado en principios humanistas reanimados, en el que las Naciones Unidas renovadas cumplirían el papel que les corresponde según quienes las crearon, es decir, el papel de un gran maestro de ceremonias de la paz y de coordinador de una cooperación internacional fecunda para el desarrollo de todos los pueblos.

Lamentablemente, la realidad no confirmó esta esperanza. Adaptándose mal o bien al nuevo marco, las relaciones internacionales a que dio lugar la aparición de este nuevo orden internacional generaron nuevos reflejos, nuevos enfoques y nuevos esfuerzos e iniciativas, sin remediar, no obstante, los desequilibrios estructurales ni prevenir los conflictos y los dramas consiguientes.

El deterioro constante de la situación económica de una cantidad cada vez mayor de países, especialmente los países en desarrollo, fomenta el empobrecimiento de sectores enteros de la población mundial, haciendo que pendan sobre la paz y la seguridad amenazas muy serias, ya que los islotes de prosperidad no pueden expandirse indefinidamente en los océanos de miseria y privaciones.

Por ello resultó fácil comprobar, pese a que el fin de las ideologías haya podido hacernos creer que la historia completó su evolución, que la reforma en curso de las relaciones internacionales no ha revelado todavía todas sus facetas y ha llevado a temer una cierta cantidad de consecuencias paradójales y cargadas de efectos para la humanidad entera, que sólo se podrá conjurar eficazmente mediante el fomento de una solidaridad efectiva entre las naciones.

La conmemoración de este prestigioso aniversario —que debe ser la nueva oportunidad que la comunidad internacional tiene que aprovechar— nos invita a reflexionar sobre el conjunto de sus consecuencias y sobre la mejor forma de dominar esos impactos.

El fin del equilibrio bipolar y de la época tumultuosa e incierta a que dio lugar exigen que las Naciones Unidas abarquen el conjunto de los cambios que tienen lugar y busquen la solución adecuada a los numerosos problemas que no cesan de aparecer.

Tribuna excepcional de concertación y de diálogo entre los pueblos por medio de sus gobiernos, las Naciones Unidas tienen un papel particular e importante que desempeñar en el manejo del curso futuro de las relaciones internacionales. En el alba de un nuevo siglo, ha llegado el momento de definir nuevos contenidos para sus objetivos y de crear las condiciones que permitan aportar solución duradera a los grandes dilemas de nuestro tiempo, resultado de la complejidad de las situaciones económicas y políticas.

Desde nuestro punto de vista, la declaración que deberá aprobar la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones que celebrará para conmemorar el cincuentenario de la Organización, independientemente de la forma que revista, deberá tener en cuenta el conjunto de consideraciones que he compartido con ustedes y que refleja

en verdad la esencia de la aspiración de nuestros pueblos a que se les garantice un porvenir mejor. Deberá ser el punto de partida de una visión renovada del devenir comunitario y la piedra angular de una conmemoración que culminará con la celebración de un período extraordinario de sesiones que tenderá a la universalidad, con el impacto positivo que puede esperar legítimamente la fe de los pueblos en el papel irremplazable de las Naciones Unidas.

Argelia está dispuesta a aportar allí su contribución plena. Ya ha comenzado a prepararse mediante la creación de un comité nacional encargado de organizar las manifestaciones conmemorativas en las que su pueblo, junto con otros de las Naciones Unidas, vivirá la intensidad del mensaje de esperanza que transmite nuestra Organización. Al mismo tiempo, la opinión pública nacional tendrá ante sí, mediante las actividades que se organizarán en esa oportunidad, un panorama completo de la experiencia particularmente rica de nuestro país dentro de la Organización, experiencia cuyos hechos salientes están inscritos en la memoria colectiva y se confunden con su lucha por la emancipación y el desarrollo.

Sr. Hurst (Antigua y Barbuda) (*interpretación del inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM): las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y mi propio país, Antigua y Barbuda, y Suriname.

En 1945, cuando se fundaron las Naciones Unidas, ninguno de nuestros 13 países era independiente. En realidad, la mayoría de la humanidad vivía entonces bajo el dominio colonial. A pesar de los nobles principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, pasaron 17 años antes de que dos países del Caribe, de habla inglesa, y luego Suriname, lograran la independencia. Otros 10 llegarían a ser Estados soberanos en los 21 años que siguieron a 1962. El proceso de descolonización en el Caribe no ha concluido totalmente, a pesar de los logros alcanzados. Sin embargo, el papel que las Naciones Unidas han desempeñado en el proceso de descolonización ha sido uno de sus principales éxitos.

Desde 1945 hemos presenciado el derrumbe de imperios y la desintegración de Estados de mediano tamaño: el crecimiento del número absoluto de Estados y la aparición de microestados, como en la CARICOM. Durante los últimos 50 años hemos sido partícipes de cambios tecnológicos y prodigios mundiales demasiado sorprendentes como para haberlos previsto en 1945. En nuestra opinión, en

ningún otro período de 50 años de la historia humana se produjeron cambios tan fecundos e imprevisos, desafiando a sabios de todos los matices.

En los casi 50 años transcurridos desde la fundación de las Naciones Unidas, los países de la CARICOM han considerado a esta institución como una fuerza del bien. Nuestras Naciones Unidas han logrado nuestra libertad por medios pacíficos; han proporcionado asistencia técnica y financiera para nuestro desarrollo no concluido; han abordado con franqueza muchos de los problemas más apremiantes que afectan a los pequeños Estados insulares y ribereños en desarrollo, y han demostrado ser un asociado de buena voluntad para nuestro futuro.

Las Naciones Unidas se han convertido en la institución mundial más importante de la humanidad. Es evidente que nuestros 13 Estados miembros y sus ciudadanos comparten la visión de los fundadores de la Organización, a pesar de estar excluidos en el momento de su creación. Habida cuenta de sus logros desde la fundación, nuestra tarea es proporcionar a las Naciones Unidas una visión más amplia para asegurar su continua participación en un cambio importante, mientras tratan de organizar ese cambio y orientarlo para los próximos 50 años de existencia. La visión de la CARICOM y de Suriname surge de nuestra realidad interna. Esperamos participar en la creación de un mundo en que haya equidad entre todas las naciones y justicia para todos los pueblos.

Nuestros 13 países pequeños y amantes de la paz practican la democracia, conocen sus virtudes innatas y aplauden a las Naciones Unidas por promover libertades más amplias. Por estas razones, nuestros gobiernos se han comprometido a asegurar que el conocimiento de las Naciones Unidas y de sus principales órganos se difunda en nuestra región. Estamos haciendo planes para participar en "la reunión mundial de instrucción" que está prevista para el 24 de octubre del año próximo. Nuestras estaciones de radio y televisión también difundirán programas especiales, incluidas las presentaciones culturales e información sobre las actividades públicas de las Naciones Unidas. Se hará todo lo posible para llegar a los jóvenes, especialmente en nuestras escuelas. Apoyamos plenamente la acuñación de una moneda conmemorativa y también estudiaremos la posibilidad de emitir un sello postal. Los periódicos de nuestros países realizarán concursos de ensayos, y varias revistas regionales y locales cubrirán también los actos conmemorativos. Asimismo, estamos planificando una cantidad de proyectos nacionales, de los que informaremos a la brevedad a la secretaría del cincuentenario de las Naciones Unidas.

La oficina del Centro de Información de las Naciones Unidas en Puerto España, Trinidad y Tabago, ha realizado, con sus recursos limitados, una excelente labor en el Caribe oriental y ha mantenido siempre presente a las Naciones Unidas en la conciencia de nuestros ciudadanos. La unidad del Caribe de la Radio de las Naciones Unidas también ha desempeñado un papel muy importante en la difusión de la información. Como resultado de años de trabajo preparatorio hemos establecido fácilmente, prácticamente en cada Estado miembro, un comité nacional para la celebración del cincuentenario. En varios de ellos, incluidos los territorios no independientes, y los no autónomos, los ciudadanos han establecido Asociaciones de las Naciones Unidas. Los sectores privado y público de nuestra región aprecian el trabajo de las Naciones Unidas y desean identificarse con ellas. Las Naciones Unidas son reconocidas como una fuerza del bien en el mundo entero.

Por ejemplo, evitar la guerra nuclear tiene importancia fundamental para todos los pueblos del mundo, porque esa guerra trae consigo una enorme e irreversible destrucción y muerte en masa. Los pequeños Estados insulares y los Estados de litoral bajo del Caribe temen por igual la destrucción irreversible y los sufrimientos que producirán el calentamiento del planeta y el aumento del nivel del mar en nuestros pequeños países. Así como las Naciones Unidas fueron artífices de la disminución de la amenaza de la guerra nuclear, la CARICOM y Suriname prevén que la Organización podrá persuadir a los países industrializados de que se abstengan de realizar actividades productivas perjudiciales, del derroche en el consumo y de aplicar modalidades destructivas de disposición de desechos, que pueden acabar con nuestros Estados inocentes. Estamos muy agradecidos por la existencia de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, la conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas es un momento de celebración y de reflexión. También es un momento para mirar hacia el futuro. La CARICOM y Suriname creen que nuestro futuro será aún más excepcional que nuestro pasado. Creemos que para el año 2045 las Naciones Unidas habrán revertido el deterioro ambiental, logrado el desarme mundial, resuelto la crisis de la deuda, creado un orden económico justo, detenido el crecimiento demográfico, reducido la pobreza, habilitado a la mujer, eliminado la discriminación contra otros grupos vulnerables y salvado de la extinción a las poblaciones indígenas del mundo.

Si éste ha de ser nuestro futuro, entonces debemos estar siempre atentos; no debemos permitir nunca que las Naciones Unidas se vuelvan no democráticas y débiles.

Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, debemos permanecer unidos en pro de un mundo mejor.

Sr. Kittikhoun (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): El año próximo, las Naciones Unidas, único foro multilateral mundial, celebrarán su cincuentenario. Este acontecimiento histórico brindará a la comunidad internacional la posibilidad de extraer enseñanzas del pasado y proceder, así, a un profundo intercambio de ideas sobre el papel que debe desempeñar nuestra Organización en los años venideros. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao atribuye una gran importancia al acontecimiento y participará activamente en esta conmemoración.

Desde el fin de la era bipolar, no se ha alcanzado la paz auténtica que el mundo tanto necesita. En verdad, somos testigos del genocidio, de la “depuración étnica” y de horribles crímenes de lesa humanidad, surgidos de conflictos fronterizos, tribales, religiosos y étnicos. En realidad, nuestra Organización universal se está adentrando en terrenos desconocidos. A fin de que puedan cumplir eficazmente su misión, es preciso que las Naciones Unidas —especialmente el Consejo de Seguridad— se reestructuren y democratizen. En virtud de los propósitos y principios consagrados en la Carta, las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un importante papel en la búsqueda de soluciones a los problemas o a las crisis en varias regiones del mundo. Por medio de una acción concertada, las Naciones Unidas trabajarán al servicio de la paz y el desarrollo mundiales.

En su resolución 48/215 B, de 26 de mayo de 1994, la Asamblea General decidió convocar una reunión extraordinaria de la Asamblea en conmemoración del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, que se habría de celebrar del 22 al 24 de octubre de 1995, en la sede de las Naciones Unidas. Se invitará a todos los Estados Miembros y Estados observadores a nivel de Jefe de Estado o de Gobierno y todos tendrán la oportunidad de hacer uso de la palabra. A fin de preparar adecuadamente este acontecimiento, apoyamos la idea de que hay que hacer todo lo posible para que esta celebración tenga repercusiones duraderas y un gran valor simbólico. Con tal fin, es importante que los Estados Miembros, en su declaración común, reafirmen solemnemente los ideales y los principios de la Carta y definan las directrices de la labor de la Organización en el futuro. No menos importante es promover la conciencia del público en general sobre la importancia de las Naciones Unidas y el papel que desempeñan en las relaciones internacionales actuales. Sin lugar a dudas, el apoyo y el respaldo públicos son necesarios para

que nuestra Organización universal tenga éxito en esta empresa.

Consciente de la importancia del acontecimiento y con el objeto de preparar minuciosamente esta celebración, el Gobierno lao ha creado un comité nacional presidido por el Sr. Somsavat Lengsavad, Ministro de Relaciones Exteriores, e integrado por funcionarios de alto nivel de otros órganos y ministerios, como la Oficina del Primer Ministro, el Ministerio de Información, el Comité de Planificación y Cooperación, el Ministerio de Agricultura y Silvicultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Telecomunicaciones, Correos y Construcción y el Ministerio de Finanzas. En estrecha colaboración con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en nuestro país, el comité nacional está tratando de preparar activamente esta celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas en la República Democrática Popular Lao. Junto con el Coordinador Residente de la Organización, planeamos emprender las siguientes actividades.

Primero, está prevista una importante reunión conmemorativa para el 24 de octubre de 1995, que los miembros del Gobierno lao, los altos funcionarios de los Ministerios interesados y el personal de las Naciones Unidas honrarán con su presencia. Segundo, se organizará una recepción para celebrar ese acontecimiento. Tercero, habrá exposiciones de fotografía sobre la asistencia de las organizaciones internacionales a la República Democrática Popular Lao, así como sobre las actividades de nuestro país en los diversos foros de las Naciones Unidas. Cuarto, se organizarán competiciones deportivas, tales como una maratón y partidos de fútbol, entre los funcionarios lao y el personal de las Naciones Unidas. Quinto, se emitirán sellos y publicarán calendarios conmemorando el cincuentenario de la Organización. Sexto, se construirá un jardín público para recordar el cincuentenario. Séptimo, habrá programas de televisión y radio y publicaciones en la prensa, sobre la historia de las Naciones Unidas y sus actividades en la República Democrática Popular Lao. Octavo, el 24 de octubre de 1995, día en el que se conmemora el cincuentenario, se entrevistará a dirigentes lao y al representante de las Naciones Unidas. Noveno, se pondrán en venta camisetas conmemorativas del cincuentenario de la Organización. Décimo, se distribuirán a los niños juguetes y recuerdos alusivos a las actividades de las Naciones Unidas. Undécimo, se publicarán folletos sobre las relaciones de cooperación entre la República Democrática Popular Lao y las Naciones Unidas. Y, duodécimo, se preparará material audiovisual sobre esa cooperación.

Esta celebración se está preparando con gran esmero, gracias al apoyo de todos los sectores y los servicios interesados. Mi delegación espera sinceramente que la ejecución de este programa de actividades constituya una contribución, si bien modesta, a las gestiones internacionales encaminadas a hacer de esta conmemoración un acontecimiento de importancia universal.

Sr. Thanarajasingam (Malasia) (*interpretación del inglés*): Dentro de menos de 345 días, el 22 de octubre de 1995, nuestros dirigentes se reunirán aquí para conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas. Además, habrá otras actividades a nivel nacional, regional e internacional para señalar esa importante ocasión. Es evidente que dichas actividades incluirán a muchos y variados protagonistas: gobiernos, pueblos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

La ocasión misma será un punto culminante en nuestros esfuerzos constantes realizados para evaluar las Naciones Unidas, su pasado, presente y futuro. Será importante una evaluación de su pasado y su presente para trazar el rumbo futuro de nuestra Organización, que en muchos sentidos representa la esencia y estructura del multilateralismo. Para la inmensa mayoría de los que no estuvimos presentes en su fundación, este cincuentenario nos brinda una oportunidad ideal para ayudar a dar forma a un multilateralismo que contribuya a la paz, la seguridad y el desarrollo. La esencia y estructura del multilateralismo del próximo milenio deben reafirmar los ideales consagrados en nuestra Carta. El multilateralismo para las generaciones presentes y futuras debe abordar los problemas de todos nosotros. Con el tiempo debe resolver las desigualdades en el sistema multilateral asegurando al mismo tiempo un desarrollo centrado en la persona.

El Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas, que se estableció el 13 de abril de 1992, ha seguido promoviendo diversas actividades encaminadas a celebrar la ocasión. Estas actividades tendrán mucha influencia en la percepción que tenga el público de las Naciones Unidas. Una percepción pública positiva contribuiría a fortalecer a las mismas Naciones Unidas.

Malasia acoge con satisfacción la reciente resolución sobre la cuestión de la invitación a Palestina para que participara en la reunión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, que está prevista del 22 al 24 de octubre. De hecho, nos sorprendió que la cuestión tuviera que plantearse, teniendo en cuenta los acontecimientos importantes que se están produciendo en la región del Oriente Medio.

También queremos subrayar que es necesario seguir celebrando consultas sobre el proyecto de declaración que ha de adoptarse en esa reunión especial. En el documento A/49/48 se han detallado algunos de los elementos sobresalientes relativos al proyecto de declaración. Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a comenzar inmediatamente las negociaciones sobre el proyecto de declaración.

Las distintas actividades emprendidas por el Comité Preparatorio merecen el apoyo pleno de todos los Estados Miembros. Al mismo tiempo, dichas actividades deben reflejar la diversidad mundial. Las actividades deben ser un reflejo auténtico del lema de la conmemoración, es decir

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas ... unidos para un mundo mejor.”

Reconocemos que, para que las actividades reflejen realmente la diversidad mundial, es necesario que los distintos comités nacionales desempeñen un papel importante. La tarea prioritaria que tienen por delante los comités nacionales es concienciar a la opinión pública sobre el importante papel de nuestra Organización. Hay que resaltar y explicar la pertinencia constante de las Naciones Unidas.

Malasia, al igual que algunos otros Estados Miembros, tiene un comité nacional que ha elaborado un programa amplio para conmemorar el cincuentenario. El programa abarca todo el espectro de nuestra sociedad, haciendo hincapié en los jóvenes. El propio comité nacional está presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores e incluye también a miembros ajenos al sector público.

Antes de terminar, mi delegación desea agradecer todo el apoyo prestado por la Secretaría, bajo la dirección de la Secretaria General Adjunta, la Sra. Gillian Sorensen, y su personal.

Sr. Ahamed (India) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo felicitar al Presidente del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas y a la Sra. Sorensen, Secretaria General Adjunta, quien, con energía y entusiasmo, ha trabajado enormemente en los preparativos.

En la India ya hemos elaborado un programa amplio de actividades, de un año de duración, que se llevará a cabo entre octubre de 1994 y octubre de 1995 para conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas. El programa incluye seminarios, exposiciones, la emisión de programas especiales de radio y televisión, la publicación de libros, la producción de recuerdos, etc. Hemos dirigido algunas

actividades específicamente a la juventud y a los niños, para los cuales nos esforzamos por crear un mundo mejor a través de nuestro trabajo en las Naciones Unidas.

Las actividades, de un año de duración, para conmemorar en la India el cincuentenario de las Naciones Unidas se inauguraron el 30 de octubre, la fecha en que la India se unió a las Naciones Unidas hace 49 años. El Primer Ministro de la India, el Sr. P. V. Narasimha Rao, se dirigió a la nación en esta oportunidad. En su alocución, el Sr. Rao señaló que las Naciones Unidas han sido un factor fundamental para mantener la paz y cambiar el mundo, de modo lento y a menudo imperceptible, en un lugar visiblemente diferente. Dijo que:

“La India se independizó a los dos años de la creación de las Naciones Unidas. Las dos crecieron juntas, dándose fuerza e inspiración mutuas en una relación simbiótica. Cada una fue el producto de una lucha larga; la una surgió de las ascuas de una guerra mundial violenta y la otra de los sacrificios de un movimiento no violento en pro de la libertad.

Las Naciones Unidas se fundaron basándose en el sueño inmemorial de un solo mundo, contemplado durante siglos por seres humanos ilustrados. Nuestra política exterior ha estado profundamente influida por la visión universal de las valientes personas que nos condujeron a la libertad. La India y las Naciones Unidas han trabajado en equipo, con sus políticas en completa armonía y con metas comunes.”

Al hablar sobre las tareas que tienen por delante las Naciones Unidas el Sr. Rao dijo:

“Las preocupaciones fundamentales de la comunidad internacional son erradicar la pobreza, proporcionar empleo y crear un orden económico internacional justo, imparcial y equitativo. La paz y la seguridad, para ser duraderas, necesitan niveles comparables de prosperidad humana en todo el mundo. Las Naciones Unidas no pueden funcionar eficaz y eficientemente mientras la humanidad siga soportando disparidades económicas y sociales cada vez mayores.”

Al reiterar el compromiso de la India con la paz mundial y progreso de todos los seres humanos, el Primer Ministro de la India volvió a consagrar a la India a la causa de las Naciones Unidas como el único vehículo para dirigir a la humanidad a un futuro mejor.

Nuestra delegación ha participado activamente en la labor del Comité Preparatorio. Nos complace ver que la secretaría del cincuentenario ha elaborado un amplio programa de actividades. Al mismo tiempo, hemos tomado nota de que dichos programas provienen en su mayoría de los países desarrollados. Es verdad que las organizaciones de caridad, los donantes y las instituciones culturales del mundo desarrollado gozan de la ventaja de la proximidad con respecto a las Naciones Unidas y cuentan con mayores recursos excedentes. Asimismo, reconocemos el hecho de que la mayoría de las actividades del cincuentenario son financiadas por contribuciones voluntarias o se llevan a cabo sobre una base de autofinanciación. No obstante, consideramos que debería existir un equilibrio en el programa de actividades. Los programas deberían tener carácter universal, lo que reflejaría la diversidad cultural de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La secretaría del cincuentenario debe ponerse en contacto con el mundo en desarrollo.

Durante las sesiones del Comité Preparatorio nuestra delegación expresó la opinión de que se debería asignar la misma importancia a los programas serios que fuesen más allá del aspecto celebratorio del cincuentenario. Quisiéramos ver un número mayor de programas —como, por ejemplo, seminarios y debates, entre otras cosas— que contaran con la participación de eruditos, estadistas e intelectuales. El resultado de dichas actividades proporcionaría una valiosa aportación para la planificación del futuro de las Naciones Unidas. Dichos ejercicios intelectuales serían útiles también para analizar los logros del pasado y para extraer lecciones de las actividades pasadas y recientes de las Naciones Unidas.

Nuestra delegación está firmemente convencida de que al finalizar la reunión extraordinaria que se celebrará en octubre de 1995 se debería emitir una declaración como clausura de las actividades conmemorativas. Una declaración que refleje los pensamientos y sentimientos de nuestros dirigentes con motivo de esa ocasión constituiría el recuerdo más valioso que las celebraciones pueden legar a las generaciones futuras. Nuestra delegación ha apoyado el proyecto de declaración que han presentado en ese sentido los países no alineados. Queremos formular un llamamiento a todas las delegaciones para que demuestren flexibilidad y cooperación en la elaboración de la declaración para la reunión extraordinaria.

Para finalizar, mi delegación ofrece al Comité Preparatorio su constante cooperación en aras del éxito de las celebraciones del cincuentenario.

Sr. Yaacobi (Israel) (*interpretación del inglés*): Ante todo, quiero felicitar al Presidente por su elección. Le deseamos el mayor de los éxitos en la conducción de los asuntos de la Asamblea. Quiero expresar también nuestro reconocimiento al Presidente del Comité Preparatorio y a la Secretaria General Adjunta, Sra. Sorensen, por el sustancioso informe que ha presentado el Comité.

Hace casi 50 años los redactores de la Carta de las Naciones Unidas establecieron grandes retos al asumir un compromiso de largo alcance con los más elevados ideales de la humanidad. Establecieron que los propósitos de las Naciones Unidas incluyen los siguientes:

“Mantener la paz [...] internacional;

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales ... y en el ... estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales ... y,

Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.”

Al examinar los cinco últimos decenios, podemos sentirnos orgullosos de los imponentes logros y progresos que han realizado las Naciones Unidas en pro de la concreción de esos ideales. Pese a ello, podemos ver que la gran tarea recién ha comenzado.

Desafortunadamente, sólo una minoría de países goza actualmente de sistemas auténticamente democráticos. Si bien la democratización no se puede imponer desde el exterior, las Naciones Unidas pueden —y deberían— promover la educación en pro de la democracia. La democracia no sólo es esencial para el pleno respeto de los derechos humanos, sino que es también una condición necesaria para la paz duradera, la estabilidad y el progreso económico y social.

Habida cuenta de que fueron fundadas tras la segunda guerra mundial, sobre las ruinas de un mundo destrozado por las fuerzas de la tiranía y el fascismo, las Naciones Unidas deberían ser especialmente sensibles a esta verdad.

Israel abriga la esperanza de que el Oriente Medio, en su búsqueda de la paz, la estabilidad y la prosperidad, pueda transformarse en un modelo de esperanza para la comunidad internacional. Pese a numerosos obstáculos, hemos visto recientemente en nuestra región grandes progresos hacia un futuro más brillante. Dichos progresos se basan en

negociaciones bilaterales directas entre las partes que desean reemplazar el conflicto por la cooperación.

El proceso de paz comenzó con una conferencia que se celebró en Madrid y que fue patrocinada por los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Dicha Conferencia fue seguida por negociaciones bilaterales en diversos frentes, por conversaciones multilaterales y por la Conferencia de Casablanca sobre el mejoramiento de la cooperación regional, con el fin de crear una mejor realidad económica y social para todos los pueblos del Oriente Medio.

A medida que las perspectivas de paz aumentan, existe la necesidad de dedicar mayores recursos al desarrollo social y económico de la región. A través de organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las Naciones Unidas han venido prestando su contribución en la tarea de satisfacer las necesidades fundamentales de los palestinos de la Ribera Occidental y Gaza. Ahora, estos y otros organismos están haciendo mayores esfuerzos, en cooperación con Israel, la Autoridad Palestina y los países donantes, para modificar las realidades humanas, sociales y económicas que imperan en dichas regiones. Un cambio de esa índole es una base necesaria para una mentalidad que ha cambiado, una mentalidad que está marcada por un compromiso incansable con la coexistencia pacífica. El papel que las Naciones Unidas desempeñen en el Oriente Medio durante los próximos 50 años se verá necesariamente afectado por estos cambios trascendentes.

Durante los cinco últimos decenios, la relación entre Israel y las Naciones Unidas ha conocido altibajos. Las realidades de la política de la guerra fría crearon en la Asamblea General una mayoría automática que estaba dispuesta a apoyar prácticamente cualquier iniciativa destinada a singularizar y condenar a Israel. Dichas medidas intentaban convertir a Israel en un paria entre la familia de las naciones. Abrigamos la esperanza de que esa mancha en el historial de las Naciones Unidas recuerde a todos los Estados los peligros que puede implicar el uso indebido de este foro de paz. Al revocar en 1991 la resolución por la que se tildó al sionismo como una forma de racismo, la Asamblea General dio un paso importante para demostrar que se está aprendiendo seriamente esa lección.

Israel tiene una deuda de nobleza con las Naciones Unidas. El 29 de noviembre de 1947 las Naciones Unidas aprobaron una resolución por la que restauró la soberanía al

pueblo judío tras 2.000 años de exilio. Luego, el 11 de mayo de 1949 la Asamblea General dio la bienvenida al nuevo Estado de Israel como Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Tras la guerra de los seis días de 1967, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 242 (1967), que afirma el derecho de todos los Estados de la región,

“a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenaza o actos de fuerza.”

El Consejo de Seguridad reafirmó este derecho en la resolución 338 (1973), aprobada durante la guerra del Yom Kippur, en 1973. A la luz de estos avances históricos hacia la paz en nuestra región, Israel ha alentado a la Asamblea General a que evite adoptar resoluciones anacrónicas que se apartan de la nueva realidad. Acogemos con beneplácito el progreso ya logrado: la aprobación de la resolución 48/58, que acogía con beneplácito el proceso de paz en el Oriente Medio y los acuerdos entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y entre Israel y Jordania; la eliminación del lenguaje de enfrentamiento y de cuestiones incluidas en otras resoluciones sobre el Oriente Medio; y la eliminación de resoluciones obsoletas contrarias a la nueva realidad. Esperamos con interés nuevos avances en esta esfera, lo que representará una expresión constructiva del compromiso de las Naciones Unidas para con el proceso de paz en el Oriente Medio.

Israel se complace en que sus preparativos nacionales para la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas estén produciéndose en un ambiente de cooperación cada vez mayor y de mejores relaciones entre Israel y las Naciones Unidas. Nuestra conmemoración incluirá la impresión de una estampilla de correos especial y la convocatoria de una conferencia internacional. Dedicaremos una atención especial a las actividades culturales y educativas orientadas a informar al público de Israel acerca de los acontecimientos positivos recientes en las relaciones entre Israel y las Naciones Unidas, haciendo un llamamiento a la participación activa de Israel en el sistema de las Naciones Unidas.

Israel espera con interés aumentar su participación en las actividades de las Naciones Unidas. El año pasado, Israel participó, en las esferas civiles y humanitarias, en actividades de mantenimiento de la paz en Rwanda y Haití y en la supervisión de las elecciones en Sudáfrica y Mozambique, y ha hecho contribuciones en otras esferas también. Por primera vez en más de 30 años, candidatos de

Israel fueron elegidos en elecciones directas para prestar servicios en órganos y comisiones de las Naciones Unidas.

Desafortunadamente, a Israel se le ha negado la condición de miembro en un grupo geográfico de las Naciones Unidas, con lo que tiene prohibida, hasta el momento, su condición de miembro en todos los órganos de las Naciones Unidas en los que las elecciones se basan en cupos de representación regional. Al entrar las Naciones Unidas en una nueva era de su existencia, volvemos a exhortar a nuestros Estados Miembros amigos a que rectifiquen esta grave distorsión del principio de la universalidad. Les instamos a que ayuden a garantizar el respeto de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros, según se consagra en la Carta de las Naciones Unidas.

En el Israel de la antigüedad, cada cincuenta años se celebraba el año de la libertad y la renovación. En hebreo se llamaba “jovel”, de cuyo nombre derivó la palabra “jubileo”. Según figura escrito en el Levítico:

“Entonces harás tocar fuertemente la trompeta ... Y santificaréis el año cincuenta y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores; ese año os será de jubileo ...” (*La Santa Biblia, Levítico, 25:9 y 10*)

Que el aniversario de las Naciones Unidas marque un año de renovación para la Organización. Que sea un año de paz y abundancia, que proclame la libertad en todo el mundo y a todos sus habitantes.

Sr. Elsafty (Egipto) (*interpretación del inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito el informe del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas, a ser aprobado por la Asamblea General. Encomiamos la dirección capaz del Embajador Richard Butler, Representante Permanente de Australia, quien ha venido dirigiendo en forma excelente la labor de dicho Comité. Estamos seguros de que tanto él como los otros miembros del Comité continuarán desempeñando un papel activo en el proceso de sentar las bases para un cincuentenario de éxito total. También contamos con el trabajo intenso de la Sra. Sorensen, Secretaria General Adjunta, Asesora Especial del Secretario General en materia de Políticas Públicas, y de su personal, quienes están coordinando una campaña mundial en preparación del aniversario.

El año pasado se estableció un Comité Nacional Egipcio para organizar la conmemoración del cincuentenario. Esperamos con interés una estrecha colaboración entre dicho Comité y la secretaría del cincuentenario de las Naciones Unidas. En su última reunión, realizada el 3 de

noviembre, el Comité Nacional Egipto completó la versión final del programa de trabajo, que se extenderá a todo lo largo de 1995. El programa comprende actividades en muchas esferas. No me extenderé acerca de los pormenores de ese programa, pero diré simplemente que el mismo abarcará actividades en las escuelas y en los medios modernos de comunicación, la prensa escrita, la radio y la televisión. Incluirá la emisión y exhibición de estampillas y monedas conmemorativas, en Egipto y en el extranjero. El Ministro de Relaciones Exteriores publicará un Libro Blanco y organizará mesas redondas, conferencias y exhibiciones de maquetas de las Naciones Unidas. En resumen, en Egipto tendremos un año lleno de actividades destinadas a promover los objetivos nobles de la Carta.

Ha habido una opinión ampliamente generalizada entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el sentido de que el cincuentenario de las Naciones Unidas no debería celebrarse solamente con actividades conmemorativas y con ceremonias, por importantes que éstas sean para transmitir el mensaje de las Naciones Unidas al resto del mundo. Hace dos años, la Asamblea General estableció el Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas y todo el mundo convino en que el Comité debería operar también como un foro para reflexionar sobre las experiencias de las Naciones Unidas a lo largo de los cinco decenios pasados. En una etapa inicial, el Comité consintió en empezar a redactar una declaración universal, que sería aprobada por una reunión en la Cumbre en ocasión del cincuentenario. Es una pena que no se hayan logrado avances sustantivos hacia la consecución de ese objetivo. Esperamos que el comité de redacción acelere sus labores, a fin de que la declaración quede terminada antes del 22 de octubre de 1995.

También abrigamos la esperanza de que dicha declaración analice el pasado, evalúe el presente y contemple el futuro de las Naciones Unidas. Deberíamos optar por una declaración orientada a la acción, que satisfaga las expectativas del mundo acerca de dicha ocasión.

Hace 50 años, los fundadores de las Naciones Unidas aspiraron a objetivos muy nobles cuando acordaron la Carta. Estaban determinados a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre y a promover el progreso social y económico. Ya es hora de que evaluemos los diversos grados de éxito con que las Naciones Unidas han ayudado a la humanidad a avanzar hacia el logro de esos nobles objetivos. También debemos poder responder a algunas cuestiones fundamentales: ¿qué deben hacer las Naciones Unidas para responder a los nuevos retos a la paz

y la seguridad internacionales? ¿Cómo podemos desarrollar aún más las capacidades de las Naciones Unidas en las esferas de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos? ¿Cómo podemos convertir a las Naciones Unidas en,

“un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”,

un objetivo de la Carta que nunca se ha logrado?

Pronto celebraremos el cincuentenario de las Naciones Unidas con el lema: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas ... unidos para un mundo mejor”. No cabe duda de que nuestro mundo es mejor hoy de lo que fuera hace 50 años en muchos aspectos, ya que la mayoría de los pueblos se han librado del control colonial, el régimen del *apartheid* ha dejado de existir y no se han utilizado más armas nucleares. Podemos citar otros éxitos o historias exitosas de las Naciones Unidas. Desafortunadamente, también podemos citar varios fracasos y retrocesos. En el cincuentenario tenemos que asegurar que las Naciones Unidas contribuirán a un mundo más seguro, más sano y mejor para el futuro.

Sra. Vidal (Colombia): En el Preámbulo de la Carta, los fundadores de esta Organización dejaron consignada la motivación que dio lugar a las Naciones Unidas en 1945:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a [crear una organización mundial para] preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana ... la igualdad de derechos ... de las naciones grandes y pequeñas ... a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.”

El pasado nos indica que si bien hemos aprendido sobre convivencia y respeto a la integridad de cada nación y de cada proceso, el camino para llegar a la tolerancia y al discurrir ordenado de una humanidad igualitaria y libre de conflictos es aún largo y penoso.

La característica fundamental de la composición de las Naciones Unidas es su diversidad, diversidad lingüística, cultural, étnica, religiosa, económica, social y política, entre otras. Esta diversidad, bien entendida y armonizada, es fuente de riqueza y debe constituir un aporte fundamental al esfuerzo conjunto para crear un mundo mejor.

En el pasado, los parámetros de dominación autoritaria prevalecían en amplias regiones del mundo a través del colonialismo y del militarismo. La tendencia clara en la actualidad es la búsqueda de sistemas locales de participación y de concertación. Búsqueda que deberá darse también en los planos regional e internacional.

Es incuestionable que la democratización de las relaciones internacionales debe reflejarse en el interior de las Naciones Unidas. La reflexión sobre el papel de la Organización en las próximas décadas deberá tener en cuenta este aspecto principal, es decir, la tendencia hacia una comunidad participativa que se renueve permanentemente con nuevos centros de desarrollo y de progreso.

Puesto que esta Organización fue creada por “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas” y no por “Nosotros los países ricos de las Naciones Unidas”, Colombia ve con suma preocupación los argumentos que se plantean en torno al tema de la reestructuración de los órganos principales de la institución.

La historia nos muestra día a día la temporalidad del poder político y económico. En la reflexión sobre la transformación de las Naciones Unidas para ajustarlas a las nuevas realidades, deberemos en cambio tener como objetivo crear una estructura duradera y válida para las próximas décadas. Por lo tanto, no podemos caer en la tentación de buscar sólo fórmulas inmediatas para ofrecer soluciones a corto plazo.

Por el contrario, un enfoque creativo, audaz y flexible que logre enfrentar la dinámica de los nuevos e inesperados cambios, debe ir acompañado de acciones y soluciones en concordancia. Sólo así podremos seguir el ritmo vertiginoso de un mundo cuyos conflictos no dan espera y que entra ya en el siglo XXI.

Estamos frente a un nuevo proceso de cambios políticos. Pero la historia está llena de ellos y ha registrado que el poder es fugaz y que su monopolio no corresponde a un solo pueblo en particular. Hoy lo detentan unos, mañana será de otros. Esta demostración contundente debe guiar nuestro trabajo en la Organización. Quienes tuvieron el poder en el pasado no necesariamente lo tienen hoy; quienes lo ejercen hoy es muy posible que no lo ejerzan mañana.

Así pues, Colombia cree que sólo un sistema participativo y democrático, sin privilegios ni categorizaciones vitalicias, garantizará la permanencia y, en especial, la vigencia de las Naciones Unidas.

Por encima de las consideraciones meramente políticas, las Naciones Unidas de los próximos años tiene el reto de fomentar el progreso social y económico de todos los pueblos. Estamos convencidos de que el desarrollo es la base de todos los demás procesos, incluido el de la consolidación de la paz.

La Misión de las Naciones Unidas debe continuar sus operaciones militares y civiles de paz, atendiendo naturalmente al principal de sus postulados, pero debe trascenderlas, porque aunque en muchos casos han sido exitosas, ellas por sí solas no generan bienestar, equidad ni justicia.

Creemos que es hora de evaluar los indudables logros que justifican la existencia de las Naciones Unidas, pero también de reconocer y analizar los fracasos. Con este balance podremos adecuar el rumbo de una Organización que tiene hoy 183 Estados Miembros en contraste con los 51 Estados originales que suscribieron la Carta de San Francisco.

Hoy las situaciones políticas, militares y económicas que predominaron en la posguerra son sustantivamente diferentes de las anteriores. Ello exige una revisión y reestructuración a fondo de los diferentes organismos de las Naciones Unidas, acordes con las nuevas realidades internacionales impuestas por el fin de la guerra fría. Estas se reflejan, por ejemplo, en la conformación de nuevos Estados, en el aumento de Estados Miembros o aspirantes a serlo, y en la creciente demanda de acciones de las Naciones Unidas no sólo en el aspecto militar; también en campos vitales como la ayuda humanitaria, la preservación de la democracia, la supervisión electoral, la defensa de los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico y social, para citar sólo algunos de los más importantes.

Por otra parte, una cooperación integral es otro pilar importante en la creación de estructuras de crecimiento y de progreso. La cooperación internacional debe estar acompañada de programas nacionales eficientes y puntuales, pero para lograrla no se requiere de la fuerza sino de la concertación y la solidaridad. Medidas de fuerza son infructuosas como camino cuando se intenta generar riqueza y desarrollo para todos sobre una base estable y duradera.

Por eso creemos que las Naciones Unidas, al tiempo que consolidan y refuerzan sus operaciones de paz, deben fortalecer su capacidad de acción y respuesta en los campos del desarrollo humano, nacional y regionalmente, para llegar a un sistema internacional equitativo y duradero. Los

valiosos recursos de las Naciones Unidas deben racionalizarse y ponerse al servicio de objetivos comunes que logren un mundo donde el ser humano viva con dignidad, respeto y armonía.

En este contexto, debemos profundizar nuestro enfoque para evaluar los problemas y las crisis preservando los principios de coexistencia pacífica. Sin ellos, las acciones que individual o colectivamente emprendamos, no serán efectivas.

Colombia piensa que sin lugar a dudas las Naciones Unidas merecen la celebración adecuada de sus primeros 50 años de existencia. Con aciertos y errores, es evidente que sus acciones han contribuido muchas veces a paliar los devastadores efectos de la lucha por el poder que ha convulsionado a numerosas regiones del mundo. Lucha que todavía enfrentamos a medida que, como dice Alvin Toffler, la civilización industrial va perdiendo su dominio del planeta y surgen nuevas fuerzas llamadas a dominar la Tierra.

Enfrentamos pues un panorama complejo y lleno de incertidumbres. Es imperioso trabajar conjuntamente para responder a las expectativas que nuestros países tienen sobre la efectividad de las Naciones Unidas. La concertación y la cooperación y no la imposición ni el enfrentamiento, deberán ser las herramientas de la Organización durante los próximos 50 años para volver realidad su significativo, esperanzador y hermoso nombre de Naciones Unidas.

Sr. Flores Olea (México): Estamos a 11 meses de que las Naciones Unidas cumplan 50 años de existencia. El 24 de octubre de 1995 tiene un profundo significado. Más allá de la celebración protocolaria, constituye una oportunidad única de reflexión sobre el organismo más universal que han constituido los Estados. Es también una ocasión para medir alcances y logros, limitaciones también. Es igualmente oportunidad adecuada para examinar las nuevas circunstancias que vive la Organización así como los desafíos a que se enfrenta en este fin de siglo y principios del siguiente. Desde luego, las Naciones Unidas que hoy conocemos tienen 184 Miembros, más del triple que cuando se fundaron, lo cual ha originado que las relaciones en este foro se enriquezcan e intensifiquen.

Por lo demás, las acciones de las Naciones Unidas van desde el mantenimiento de la paz hasta la promoción del desarrollo económico y social, desde la protección de los derechos humanos hasta la preservación del medio ambiente, y desde la lucha contra el narcotráfico hasta la

búsqueda del desarme. Podríamos repetir la frase del filósofo: *nada de lo que es humano le es ajeno*.

Sin duda, la comunidad internacional está empeñada en un esfuerzo excepcional para fortalecer los mecanismos con que cuenta la Organización a fin de hacer posible efectivamente la paz y la seguridad, así como para vitalizar la otra columna fundamental de las actividades de las Naciones Unidas, que son las tareas en favor del desarrollo.

Los cambios que ha sufrido la Organización expresan un orden profundamente diferente del que nos legó la posguerra. Para preservar el papel esencial que le corresponde en el escenario internacional la Organización ha de responder a los cambios, aceptando deficiencias y corrigiendo anacronismos. Hoy, como nunca antes, la opinión pública mundial, la opinión de los habitantes de nuestros países, la de nosotros los pueblos, se encuentra atenta a lo que hacen o dejan de hacer las Naciones Unidas, a sus logros y fracasos.

Nos felicitamos de que en el pasado mes de mayo, la Asamblea General haya aprobado la resolución 48/215 B por la cual se decidió convocar a una reunión extraordinaria de la Asamblea General a celebrarse del 22 al 24 de octubre de 1995 a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno.

La reunión solemne de nuestros mandatarios es una oportunidad para que se apruebe una declaración que, desde nuestro punto de vista, ha de reflexionar sobre los logros pasados, analizando los retos presentes y pronunciándose sobre las tendencias del futuro.

El Secretario General, en la Memoria sobre la labor de la Organización que presentó a la Asamblea en septiembre pasado, señaló que el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas es una oportunidad histórica que es preciso aprovechar. Manifestó que:

“es ocasión para que las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y los pueblos del mundo aprecien y refuercen los logros del pasado, reconozcan y enfrenten los desafíos del presente y elaboren y pongan en práctica un plan para las Naciones Unidas del futuro.” (A/49/I, párr. 12)

Hemos apoyado y seguiremos apoyando plenamente, desde luego, los trabajos del grupo de redacción de composición abierta, que se estableció por consenso para elaborar el proyecto de declaración, ya que entendemos que la adopción de un documento de contenido sustantivo con

motivo de la reunión de los mandatarios es la mejor manera de asegurar el éxito de la Cumbre de octubre de 1995, confiriéndole un significado permanente.

Por supuesto, hubiéramos deseado que los trabajos del grupo de redacción se hubieran desarrollado de manera más ágil a lo largo de este año. No obstante, somos optimistas, ya que ha tenido lugar, de todos modos, un intenso intercambio, como lo señala el informe a la Asamblea General del Comité Preparatorio del Cincuentenario. Muchos elementos de ese intercambio seguramente se verán reflejados en la declaración. Sin embargo, no debemos confiar excesivamente en una inercia favorable y pecar de exagerada cautela en un texto que definitivamente ha de ser de todos y, por eso mismo, reflejar adecuadamente los problemas de todos, las graves cuestiones que necesariamente se comparten para bien y para mal. Así, resulta ya urgente tomar la pluma e iniciar la redacción.

El Comité nacional mexicano encargado de la conmemoración del cincuentenario ha continuado sus labores en mi país con el mejor ánimo de difundir los propósitos, principios y labores de las Naciones Unidas. Con el objeto de fomentar el conocimiento, el estudio y el apoyo del pueblo de México a las actividades de la Organización, se ha acordado, entre otras tareas, un programa de publicaciones destinado a temas históricamente relevantes de las Naciones Unidas, con especial referencia a México.

Igualmente, se fomenta la producción pública, privada y universitaria de programas de radio y televisión destinados a las Naciones Unidas. Se ha iniciado ya, igualmente, un amplio programa de traducciones, seminarios y conferencias dedicadas al cincuentenario.

A instancias del Comité nacional, el Gobierno emitirá, como parte del Programa de emisiones postales conmemorativas especiales para 1995, una estampilla postal alusiva al cincuentenario de las Naciones Unidas.

Las actividades que se desarrollan bajo el impulso del Comité nacional mexicano tienen la intención de dotar de una mayor significación al cincuentenario de las Naciones Unidas, al que el Gobierno de mi país le atribuye una importancia especial. Con ese mismo espíritu, hemos contribuido al Fondo Fiduciario establecido por el Secretario General para apoyar las actividades conmemorativas del cincuentenario.

México encara con seriedad la conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Participa en el ejercicio de reflexión que entraña la elaboración de la

declaración a que hemos aludido y que será indudablemente uno de los actos culminantes de la reunión extraordinaria de la Asamblea General en octubre de 1995, en que participarán los mandatarios de nuestros países. Reiteramos aquí plenamente la disposición de México a seguir colaborando con el Presidente del Comité Preparatorio, Embajador Richard Butler, de Australia, así como con la Subsecretaria, Gillian Sorensen, a fin de que se celebre este cincuentenario con todo el realce formal y de sustancia que merece.

Sr. Hormazábal (Chile): Nos encontramos a menos de un año del cincuentenario de las Naciones Unidas. Para el Gobierno de Chile, conmemorar este aniversario no sólo representa un acto de justicia, sino también de esperanza.

A mediados del decenio de 1960 el Papa Pablo VI, hablando ante esta Asamblea General, hizo un emotivo llamado:

“¡Nunca jamás la guerra, nunca jamás!, ... ¡nunca jamás los unos contra los otros! ... [ni siquiera] ninguno por encima de otro ... [sino siempre, en toda ocasión] los unos con los otros.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1347ª sesión, pág. 3*)

Su Santidad habló en este mismo lugar ante quienes habían firmado la Carta Magna internacional para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

En 1992, el Secretario General de las Naciones Unidas, en su informe denominado “Un programa de paz”, incluía un dato abrumador:

“Desde la creación de las Naciones Unidas, en 1945, han perdido la vida aproximadamente 20 millones de personas debido a más de 100 conflictos importantes ocurridos en todo el mundo.” (*A/47/277, párr. 14*)

Veinte millones de personas representan una vez y media la población de Chile.

A pesar de las enseñanzas de la historia, los seres humanos, como modernos Caínes, seguimos derramando la sangre de nuestros propios hermanos, llenando al mundo de dolor. Nuestro mundo, el único que tenemos y que nos pertenece a todos, donde nadie está de más y donde nadie puede excusarse por sus acciones u omisiones.

Otro Papa, Juan Pablo II, hablando en 1979 ante esta Asamblea General, nos recordó que:

“... el espíritu de guerra, en su significado primitivo y fundamental, brota y madura allí donde son violados los derechos inalienables del hombre.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 17ª sesión, pág. 26*).

Asimismo, el Secretario General de las Naciones Unidas dijo en 1992:

“Cunden la pobreza, las enfermedades, el hambre, la opresión y la desesperación y, conjuntamente, se traducen en 17 millones de refugiados, 20 millones de personas desplazadas y migraciones de grandes números de seres humanos dentro de las fronteras nacionales y a través de ellas.” (*A/47/277, párr. 13*)

En la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, suscrita en 1990, entre otros por Chile, se expresa:

“Cada día mueren 40.000 niños por la malnutrición y diversas enfermedades, por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), falta de agua potable y de saneamiento adecuado y por los efectos del problema de la droga.” (*A/45/625, anexo, párr. 6*)

Sí, 40.000 niños a diario, 1.200.000 al mes, más de 14 millones al año, sin contar los que hoy caen por la metralla y los que caerán mañana.

Sin necesidad de guerra hemos conocido los negativos efectos de la radiación nuclear, la contaminación de las aguas, los dañinos efectos provocados por la disminución de la capa de ozono, que pueden representar para los afectados más peligros que los generados por un ejército hostil. El ex Presidente, Patricio Aylwin, dijo aquí en 1990:

“Si queremos ser fieles a los principios que inspiraron el nacimiento de esta Organización, debemos ser consecuentes con la idea de que la paz mundial está íntimamente vinculada al imperio de la libertad, al progreso económico y social y a la elevación del nivel de vida en todos los pueblos de la Tierra.” (*A/45/PV.12, pág. 21*)

Hoy es más evidente que nunca que la paz mundial no estará debidamente resguardada mientras no enfrentemos pronta y adecuadamente las causas económicas y sociales que subyacen detrás de muchos de los conflictos que hoy vive la humanidad. Será difícil construir una paz duradera mientras perduren las violaciones de los derechos humanos,

las migraciones masivas, la falta de libertad, el hambre, la miseria y la marginación social.

Fue precisamente esta certeza la que llevó al Gobierno de Chile a impulsar en el seno de las Naciones Unidas la convocatoria a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, la que por acuerdo de la Asamblea se realizará en Copenhague el próximo año. A juicio del Gobierno de Chile la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social constituye una oportunidad única para iniciar una nueva etapa de las Naciones Unidas basada en este enfoque integrado mencionado anteriormente.

Asimismo, por la relevancia que le otorgamos a las Naciones Unidas hemos apoyado decididamente su fortalecimiento, adherimos al proceso de reforma de la Organización y participamos activamente en el debate sobre la reestructuración de algunos de sus órganos. Creemos que conceptos como el de una mayor democratización, racionalización y transparencia darán aun mayor legitimidad al quehacer de las Naciones Unidas.

En consonancia con lo anterior, Chile ha hecho planteamientos concretos respecto a la ampliación del Consejo de Seguridad, órgano que mi país espera integrar para el período 1996-1997. Creemos que desde ese órgano podremos entregar nuestro aporte al nuevo espíritu de cooperación que caracteriza hoy a las relaciones internacionales.

La celebración de los 50 años de las Naciones Unidas es motivo de particular alegría para Chile. En este sentido, hemos colaborado activamente con el Comité Preparatorio donde nos honramos en ocupar una de sus vicepresidencias. Quisiera aprovechar esta oportunidad para referirme al excelente liderazgo demostrado por el Embajador Butler en su calidad de Presidente de dicho Comité. Igualmente, quisiera destacar aquí la encomiable labor desarrollada por la Sra. Sorensen en su calidad de Representante Especial del Secretario General en este importante objetivo que es la celebración del cincuentenario.

Precisamente, en respuesta a las iniciativas que nacieron en este foro es que Chile ha constituido una comisión nacional del cincuentenario destinada a coordinar a nivel nacional las distintas actividades programadas para dar realce a este importante aniversario y ayudar a que nuestros connacionales puedan tener un conocimiento más acabado del significado de las Naciones Unidas para la humanidad en su conjunto. Con la idea de incorporar a todos los sectores de la población, nuestra comisión nacional está integrada por representantes de nuestras principales organi-

zaciones. Entre ellas cabe mencionar el Senado de la República, poder del Estado que me honro en representar.

Al finalizar, quisiera reiterar el compromiso de Chile con el quehacer de las Naciones Unidas y la voluntad de proseguir una cooperación sustantiva en los distintos ámbitos en que ellas se desenvuelven. Así, esperamos estar contribuyendo a la construcción de un siglo XXI más estable y justo, y en el que esté garantizada la plena participación.

Por último, si los adultos no cumplimos con nuestra responsabilidad histórica, ruego a Dios que los jóvenes del mundo, nuestras hijas e hijos, hagan posible a lo menos que los 2 millones de dólares por minuto que se destinan a gastos de defensa militar, según sostiene el Secretario General de las Naciones Unidas, puedan destinarse a crear un mundo más solidario.

Graf zu Rantzau (Alemania) (*interpretación del inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de Finlandia, Noruega y Suecia.

Nos aproximamos a las bodas de oro de esta Organización. El año próximo se cumplirá el cincuentenario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Dentro de este contexto felicitamos calurosamente al Presidente del Comité Preparatorio del Cincuentenario, Embajador Butler de Australia, que de manera tan capaz ha guiado el trabajo del Comité desde su creación. También agradecemos a todos los miembros de la Mesa, a la Secretaria General Adjunta, Sra. Sorensen, y al personal de la secretaría del cincuentenario de las Naciones Unidas.

Desde su creación en abril de 1992 el Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas ha sido un organismo activo que ha coordinado y promovido actividades a nivel mundial para la conmemoración de dicho aniversario. Asimismo, ha constituido un foro de intercambio de información entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas en relación con los preparativos nacionales para el evento. Hasta ahora unos 80 países, incluidos los miembros de la Unión Europea, así como Finlandia, Noruega y Suecia, han establecido comités nacionales para la conmemoración de este hecho y están preparando actividades a nivel local, regional, nacional e internacional.

Al propio tiempo, el Comité Preparatorio proporcionó a los Estados Miembros actualizaciones sobre las actividades de planificación y coordinación de la secretaría del cincuentenario de las Naciones Unidas. Apreciamos los preparativos en curso para los numerosos proyectos que

cubren una amplia gama de actividades en las artes, las publicaciones, la política y la educación. Las actividades dirigidas a los jóvenes del mundo gozan de nuestro especial apoyo.

La Unión Europea, así como Finlandia, Noruega y Suecia, apoyan los esfuerzos hechos y acogen con agrado la invitación del Secretario General para una sesión especial de las Naciones Unidas en su quincuagésimo período de sesiones a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno para conmemorar el cincuentenario. Esa reunión debería celebrar el papel fundamental de las Naciones Unidas en procura de los objetivos que le asignaron quienes redactaron la Carta hace 50 años.

El Comité Preparatorio también se encuentra abocado a la tarea de tratar de presentar una declaración especial del cincuentenario que refleje las opiniones comunes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre el pasado, el presente y, en especial, el futuro de la Organización. La declaración debe ser clara y concisa. Esperamos que pueda alcanzarse el consenso sobre tal declaración.

La Unión Europea, Finlandia, Noruega y Suecia reiteran su apoyo a la conmemoración del cincuentenario a nivel nacional e internacional. El hecho debería ser conmemorado por todos los pueblos del mundo, unidos para un futuro mejor. Dentro de este contexto consideramos que la orientación principal de las celebraciones debe ser hacia el futuro, destacando el papel de las Naciones Unidas en el mundo del mañana.

Permítaseme señalar que hacemos nuestras las recomendaciones del Comité Preparatorio que aparecen en la sección V de su informe a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Sr. Zlenko (Ucrania) (*interpretación del ruso*): La delegación de Ucrania quiere dar las gracias a la Relatora, Sra. Lucille Mathurin Mair, por la forma tan preparada y hábil en que ha presentado el informe. A nuestro juicio, el informe brinda una buena base para el trabajo futuro del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas.

Ante todo, quiero aprovechar la oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento al Presidente del Comité, Embajador Butler, y a la Asesora Especial del Secretario General en Asuntos de Política Oficial, Sra. Gillian Sorensen, por sus incansables esfuerzos por garantizar la celebración adecuada del aniversario de la Organización.

El acontecimiento más importante en el calendario internacional durante el año 1995 será sin duda la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas fueron fundadas por los países que habían sufrido los más duros estragos de la guerra más brutal de la historia de la humanidad. Nos enorgullecemos de que Ucrania tomase parte activa en el establecimiento de los cimientos de la Organización y hoy, junto con otros miembros de la comunidad internacional, contribuye al cumplimiento de los nobles propósitos de las Naciones Unidas.

Durante esos años, las Naciones Unidas, en un esfuerzo por armonizar su actividad con el actual desarrollo mundial, ha seguido siendo una Organización verdaderamente universal. La índole singular de su estructura y su dedicación a los nobles principios y propósitos de su Carta han propiciado la creación de una nueva dimensión en las relaciones entre los países y los pueblos y ha consolidado en grado significativo los cimientos para establecer un nuevo orden mundial. La fuerza impulsora de ese proceso ha sido el logro de la independencia de muchos países del mundo, entre ellos Ucrania.

Ucrania, como uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, siempre ha participado intensamente en las actividades de esta Organización internacional singular a la que considera la base del establecimiento de relaciones entre los Estados. Teniendo en cuenta los enormes cambios producidos en años recientes en la esfera de las relaciones internacionales, Ucrania considera a las Naciones Unidas como uno de los garantes fiables de la independencia e integridad territorial de los jóvenes Estados independientes durante el período tan difícil de construir y desarrollar su propia nacionalidad.

También creemos que las Naciones Unidas pueden actuar como estímulo principal para la reconstrucción económica y, sobre todo, pueden ser fuente inagotable de experiencia en la esfera de los contactos internacionales y de la autoridad de los Estados. Desde esta precisa perspectiva vemos nosotros la próxima celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas.

Hace un año y medio se creó en Ucrania un comité nacional encargado de organizar la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, a fin de promover iniciativas de la comunidad internacional. Desde entonces, el comité ha hecho una gran labor. Por edicto del Gobierno de Ucrania, se ha preparado y ratificado un programa de proyectos para celebrar el cincuentenario, en colaboración con los ministerios y organismos pertinentes del país. El programa incluye una amplia gama de proyectos, tanto

científicos como culturales, entre ellos la creación de un parque conmemorativo en Kiev, en el cual plantarán árboles eminentes políticos y figuras públicas.

Para financiar esos proyectos, el Gobierno de Ucrania, pese a la difícil situación económica del país, ha asignado fondos importantes procedentes del presupuesto del Estado. Lamentablemente, un análisis de la labor de nuestro comité nacional durante su primer año de funcionamiento indica que los medios asignados son insuficientes para realizar los elementos básicos del programa que he mencionado. Ante ello, nos hemos comprometido a buscar apoyo financiero de varias firmas y compañías privadas.

Los trabajos en esa esfera están dando algunos resultados. Así, por ejemplo, gracias al apoyo de organizaciones públicas del Japón, se va a celebrar en Kiev en mayo próximo una conferencia internacional sobre el tema de las Naciones Unidas y las generaciones venideras. Una descripción más detallada de los objetivos y condiciones para la financiación de este empeño se presentará más adelante a la Secretaría de las Naciones Unidas, con ocasión de la celebración del aniversario.

También esperamos recibir toda la ayuda posible del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Secretaría, para nuestras iniciativas positivas respecto a la celebración del cincuentenario. Me refiero al suministro de varios tipos de material, como material de información, material audiovisual, material impreso, así como asesoramiento. En este contexto, creemos que también es útil proponer a todos los comités nacionales que presenten a la Secretaría un informe breve sobre su trabajo este año. Esos informes, junto con los acontecimientos y éxitos conexos, podrían reflejar los problemas y dificultades fundamentales que encuentran los Estados en la preparación de la celebración a nivel nacional del cincuentenario de la Organización. Las conclusiones generales de los informes de los comités nacionales podrían ser útiles en la preparación de las recomendaciones básicas. Y con ello mejoraría de forma considerable la eficacia y eficiencia de la labor de los comités nacionales en el año de la celebración. A nuestro juicio, lo que echamos en falta en el informe que hoy se nos presenta es precisamente el análisis de las primeras fases de la actividad del Comité Preparatorio.

La delegación de Ucrania apoya los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y del Comité Preparatorio para convocar una solemne reunión extraordinaria al más alto nivel con ocasión del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos que esa reunión sería una oportunidad excelente

para enfocar y discutir los problemas relativos al desarrollo de la humanidad en la era posterior al enfrentamiento, para analizar la situación actual de forma creativa y dar respuesta a los desafíos del presente, así como para elaborar las perspectivas de desarrollo en el futuro.

Nos parece importante que los Estados Miembros y los observadores participen en este empeño a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno. Quisiera aprovechar la ocasión para informar que el Presidente de Ucrania, Leonid Kuchma, ha aceptado gustoso la invitación del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, a participar en los trabajos de esa reunión conmemorativa extraordinaria.

No menos importante es la aprobación de una declaración solemne que marque el aniversario de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, ese documento debe reflejar las realidades del orden mundial actual y expresar la visión del futuro y debe reafirmar la adhesión de los Estados Miembros a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los propósitos fundamentales de la Organización y de sus diversos órganos, que han superado la prueba del tiempo.

Desafortunadamente, ninguna de las variantes del texto de la declaración que se ha preparado es plenamente satisfactoria. En nuestra opinión hay dos razones para ello. En primer lugar, estas variantes no han recogido los intereses de todos los grupos de Estados. En segundo lugar, no contienen una reafirmación de los principios universalmente reconocidos y plasmados en la Carta de las Naciones Unidas, de la soberanía, la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras de los Estados independientes, la igualdad de los Estados soberanos y la solución pacífica de los conflictos. Hasta que no podamos armonizar estos enfoques con los principios conceptuales establecidos en el párrafo 11 del informe del Comité Preparatorio (A/49/49) no podremos esperar la conclusión exitosa de nuestras tareas relativas a la declaración sobre la base del consenso pleno.

Es importante, y deseo subrayarlo, que la declaración futura indique separadamente las esferas principales de actividad de las Naciones Unidas y los principios rectores para su trabajo futuro.

El texto de la declaración debería incluir asimismo una sección titulada "Asociación para el desarrollo". El fin de la sospecha, la desconfianza y las contra acusaciones mutuas a favor de un desarrollo económico estable, una manifestación de solidaridad para robustecer la justicia y la igualdad internacionales, la proclamación de la importancia de establecer relaciones y asociaciones auténticas en base a

la igualdad en las esferas económica y otras relacionadas con ellas, son todos elementos esenciales del enfoque conceptual que debe constituir el fundamento de esta propuesta.

Como no había ocurrido antes, tenemos razones para considerar a las Naciones Unidas como un instrumento poderoso, capaz de mantener la paz y la seguridad internacionales, de fortalecer la justicia y los derechos humanos, de promover el progreso social y mejorar las condiciones de vida en un ambiente de mayor libertad. El año del cincuentenario de las Naciones Unidas debe servir asimismo como invitación a formular y ejecutar el plan para transformarlas en una organización del futuro. Además, tal como se señala en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, esa fecha constituye

"... un reto vigorizante y una oportunidad invaluable de establecer un consenso mundial sobre el desarrollo —en todas sus dimensiones— como la base más duradera para la paz y la seguridad internacionales y la mayor esperanza para toda la humanidad." (A/49/1, párr. 12)

La delegación de Ucrania está de acuerdo con este enfoque y está dispuesta a participar activamente.

Sr. Shambos (Chipre) (*interpretación del inglés*): El próximo cincuentenario de las Naciones Unidas encuentra a la humanidad en un momento crucial de su historia. Por un lado hay un sentimiento de esperanza, resultado del final de la guerra fría; y por el otro hay una profunda inquietud, emergente de los numerosos conflictos y luchas que causan sufrimiento y derramamientos de sangre.

La conmemoración del aniversario de las Naciones Unidas el año próximo brindará la oportunidad para un examen en profundidad de la labor de medio siglo y, lo que representa un reto mayor, la oportunidad de volvernos a comprometer con los principios y propósitos de la Carta.

Desde que se las fundara hace medio siglo, las Naciones Unidas han intentado construir una comunidad internacional basada en la paz, la seguridad internacional y el imperio del derecho. En esta búsqueda han desarrollado, hay que admitirlo, un historial desigual. Tenemos paz mundial, pero hay conflictos locales y guerras civiles; hemos hecho adelantos maravillosos en la descolonización y en la lucha contra el *apartheid*; hemos conseguido avances significativos al hacer frente a los problemas del medio ambiente, del crecimiento de la población y el desarrollo social. Por otro lado, no desapareció el fantasma del

genocidio; la pobreza y el desposeimiento siguen profundamente arraigados tanto en el Sur como en el Norte; todavía se conculcan los derechos humanos fundamentales y, lo que es más importante, no se ha erradicado la agresión ni la ocupación. Lo sabemos mejor que otros por nuestra amarga experiencia.

En estos momentos, lamentablemente, todavía no se han logrado un orden mundial y un mundo libres de la fuerza y del flagelo de la guerra.

Hoy más que nunca tenemos la oportunidad de ayudar a la Organización a que cumpla sus objetivos poniendo en práctica las disposiciones de la Carta en lo que se refiere a la seguridad internacional colectiva, introduciendo reformas en la organización y dando a las Naciones Unidas los medios adecuados en personal y finanzas para llevar a cabo su misión.

Los principios y los ideales que los fundadores plasmaron hace casi cincuenta años son perdurables y pueden, si volvemos a comprometernos plenamente con ellos, guiarnos en el próximo siglo hacia la paz y la justicia a las que todos aspiramos. Vivimos en un mundo en permanente alteración, en que la necesidad de los cambios correspondientes en nuestra Organización no es sólo imperativa, sino cuestión de supervivencia. Tenemos que esforzarnos por entender la índole del nuevo ambiente general en lo político, lo económico y lo social, que es fundamentalmente distinta de la que había en 1945. Debemos estar decididos a hacer frente a los nuevos retos a que se enfrenta nuestra Organización basados en los principios y los valores impercederos de la Carta actual.

El informe del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas contiene una amplia gama de programas y actividades conmemorativos que evidencian el trabajo preparatorio tan constructivo cumplido por sus miembros bajo la sabia guía del Presidente del Comité, el Representante Permanente de Australia, Sr. Richard Butler. Aprobamos plenamente la propuesta de celebrar jornadas de educación mundial sobre las Naciones Unidas, la acuñación de monedas conmemorativas, la realización de simposios y programas de televisión, exposiciones, etc.

Creemos que este Comité va por el buen camino cuando se esfuerza por crear conciencia en todos los estratos de la sociedad, rejuveneciendo el interés de las personas comunes y señalando los propósitos y principios de la Carta como faros de esperanza para un mundo mejor, más pacífico y más justo. Todos debemos recalcar la necesidad de la observancia de estos principios y de nuestro compromiso de

respetarlos sin reservas ni selectividad, tanto en la letra como en el espíritu. Solamente así podrá nuestra Organización alcanzar los límites y las metas prometidos.

Al ser Chipre un país cuya política exterior gira alrededor de las Naciones Unidas y que se guía por los principios plasmados en la Carta, hemos creado ya un comité nacional para la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. El Comité está preparando una serie de programas, con especial énfasis en el aumento del conocimiento del importante papel de las Naciones Unidas en todas las capas de nuestra sociedad. Concretamente, tenemos previstas campañas educacionales sobre las Naciones Unidas, programas especiales de televisión y artículos en periódicos, conferencias en las escuelas y exhibición de películas, y la creación de algunos artículos conmemorativos, como sellos de correos, para celebrar el aniversario.

Chipre desea rendir especial homenaje a la Secretaria General Adjunta, Sra. Gillian Sorensen, representante del Secretario General para este histórico evento. Chipre ha tenido oportunidad de cooperar con la Sra. Sorensen en cuestiones que afectan a la comunidad diplomática y a la ciudad de Nueva York. Conocemos su dedicación, sus calificaciones sin parangón y, sobre todo, la forma humana en que realiza su actividad. Le deseamos éxito y, por supuesto, le prometemos nuestra plena cooperación.

Sr. Chong-Ha Yoo (República de Corea) (*interpretación del inglés*): La delegación de la República de Corea quisiera expresar su satisfacción por los progresos que se han hecho, en general, en los preparativos del cincuentenario de las Naciones Unidas, en 1995. En particular, deseamos señalar que el Comité Preparatorio, bajo la conducción dedicada y profesional de su Presidente, el Embajador Butler, de Australia, ha preparado un proyecto de resolución relativo a la reunión conmemorativa extraordinaria, que será el momento culminante de los eventos del aniversario. El Gobierno de la República de Corea asigna gran importancia a esa reunión y exhorta a todos los Estados Miembros a que le presten su pleno apoyo para que sea una ocasión auténticamente positiva y trascendental.

Asimismo, deseamos mencionar la excelente labor de la Secretaria General Adjunta, Sra. Sorensen, y su personal de la secretaría, para dirigir los esfuerzos en el desarrollo de diversos programas y proyectos destinados a la observancia del cincuentenario de las Naciones Unidas, así como para transmitir los ideales y logros de la Organización a todos los pueblos del mundo. Mi delegación cree que estas iniciativas ayudarán a los comités nacionales a formular sus propios programas.

Mi delegación comparte la opinión de que el cincuentenario de las Naciones Unidas debería ser no solamente una ocasión festiva sino también una oportunidad para reafirmar los principios de su Carta y fijar directivas útiles para su labor futura. En este sentido, creemos que, durante el aniversario, la comunidad internacional debería buscar diversos medios, de conformidad con los principios de la Carta, para enfrentar mejor los retos del futuro. Desde su fundación en 1945, las Naciones Unidas han llevado a cabo sus tareas multidimensionales como responsables del mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz, la promoción de los derechos humanos, el desarrollo y la justicia internacional y la protección del medio ambiente. A lo largo de este medio siglo de historia, la Organización mundial ha experimentado tanto éxitos como fracasos. En estas circunstancias la comunidad internacional debería utilizar las diversas lecciones que dejó la experiencia de la Organización como directrices para los próximos 50 años y más adelante.

La República de Corea tiene una gran deuda con las Naciones Unidas. La asunción de nuestro Gobierno, en 1948, se hizo bajo los auspicios de las Naciones Unidas y fue esta Organización la que desempeñó un papel importante, a principios del decenio de 1950, para poner fin a la guerra en la península coreana. En consecuencia, las contribuciones que las Naciones Unidas han hecho a Corea están muy presentes en la memoria del pueblo coreano.

A la luz de nuestras relaciones históricas con la Organización, en abril pasado se creó el Comité Nacional de la República de Corea para el Cincuentenario de las Naciones Unidas, y está preparando en estos momentos una variedad de programas y acontecimientos de celebración, dando especial énfasis al aumento del conocimiento de las Naciones Unidas entre las generaciones jóvenes de Corea.

Asimismo, participaremos activamente en los programas patrocinados por las Naciones Unidas. En este sentido, me complace señalar que una empresa coreana importante, Goldstar, firmó recientemente un contrato con las Naciones Unidas como patrocinador mundial de los preparativos del cincuentenario de las Naciones Unidas.

Por último, mi delegación desea hacer un breve comentario sobre la labor futura del Comité Preparatorio. No obstante nuestra satisfacción, en términos generales, por la labor del Comité, mi delegación está preocupada por el lento avance de su grupo de redacción en la elaboración de una declaración que debería aprobarse el 24 de octubre de 1995. Mi delegación espera sinceramente que el grupo de

redacción llegue cuanto antes a un consenso en un espíritu de solidaridad y colaboración.

Sr. Manz (Austria) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en primer lugar, rendir homenaje a la forma en que el Presidente del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas, Embajador Richard Butler, de Australia, ha podido dirigir el Comité en un proceso no siempre fácil de logro de un consenso sobre las formas y los medios para celebrar este acontecimiento singular. Asimismo, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. Sorensen, y a su competente personal de la secretaria del cincuentenario de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos incansables para promover nuestra Organización y sus ideales a lo largo de 1995.

Austria se asocia plenamente a la declaración formulada por el Representante Permanente de Alemania en nombre de la Unión Europea. El año 1995 señalará el cuadragésimo año de Austria como Miembro de las Naciones Unidas. Como uno de los países anfitriones de esta Organización, sentimos una responsabilidad especial por su desarrollo. Por lo tanto, deseo añadir algunas observaciones de índole más general.

Este aniversario no es momento de autosatisfacción o para felicitarnos a nosotros mismos. Tenemos que darnos cuenta de que muy pocas personas, fuera de este edificio, se interesan en los elementos procesales más refinados que a menudo son nuestra primera y última líneas de defensa. A pesar de muchos logros, una buena parte del enorme potencial de las Naciones Unidas se desperdicia. Con demasiada frecuencia los intereses especiales se oponen al avance hacia los objetivos que todos hemos suscrito en la Carta.

El final de la guerra fría, que durante tantos años casi paralizó la labor de esta Organización, nos ha ofrecido una oportunidad única de convertir a las Naciones Unidas en el instrumento que inicialmente se pretendió que fuese. Por supuesto, nadie espera que un cambio tan profundo se produzca con celeridad, pero en esta coyuntura crítica no debemos permitir que se desarrolle una situación de enfrentamiento similar a las del pasado, aunque sean distintas las líneas divisorias. Hagamos que 1995 sea el año en que forjemos un consenso duradero para hacer frente a los retos a que todos nos enfrentamos.

Debemos aprovechar las tendencias e ideas positivas que han surgido en el pasado reciente. En este contexto, el Programa de paz y el Programa de desarrollo, este último de próxima aparición, constituyen puntos de partida importantes. Sin duda, darán lugar a debates animados durante

bastante tiempo. Pero ya han indicado algo con toda claridad: todos los problemas principales que deben encarar esta Organización y los pueblos del mundo están muy estrechamente vinculados entre sí. Tendremos que abordarlos todos al mismo tiempo.

Por consiguiente, Austria ha preparado dos seminarios como parte fundamental de sus celebraciones del cincuentenario. En marzo de 1995, el Gobierno austríaco, junto con la Academia Internacional de la Paz, organizará un seminario sobre el establecimiento y el mantenimiento de la paz para el próximo siglo. El Secretario General ha accedido amablemente a pronunciar un discurso de fondo para presentar el tema principal del seminario. En agosto, el tradicional seminario internacional para jóvenes diplomáticos en Salzburgo estará dedicado al análisis de "Un programa de desarrollo" y de la reforma de las Naciones Unidas.

Para concluir en un tono más frívolo, aprovecharé esta oportunidad para informar a la Asamblea que, en ocasión del cincuentenario, el Gobierno austríaco tiene previsto remodelar completamente el Café Vienés del primer subsuelo, lo cual tendrá positivas consecuencias duraderas para nuestros trabajos en este edificio.

Sr. Meléndez-Barahona (El Salvador): Me complace formular esta declaración sobre el tema 44 del programa, "Celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas en 1995", en nombre de los países centroamericanos: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador.

Los países centroamericanos expresamos nuestro reconocimiento al Comité Preparatorio por los avances en los preparativos de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, así como nuestro agradecimiento por su informe, que contiene una serie de recomendaciones para conmemorar una fecha histórica en las relaciones internacionales contemporáneas.

Nos complace observar el conjunto de proyectos en ejecución y los proyectos en preparación para conmemorar una fecha especial en la vida de nuestra Organización mundial, de los cuales los comités nacionales creados en nuestros países están informados, para tenerlos en cuenta en los programas que se desarrollarán a nivel nacional, así como la convocatoria para celebrar una reunión conmemorativa extraordinaria a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, y la adopción de una declaración solemne por la Asamblea General el 24 de octubre de 1995, en la que los Estados Miembros reiterarán su adhesión a los principios de la Carta, esbozando los anhelos y aspiraciones que la

comunidad internacional espera de la labor de la Organización en el futuro.

No obstante, creemos que estas celebraciones deben de ir más allá de acciones conmemorativas y de declaraciones de principios. Esta fecha ofrece una oportunidad para un momento de reflexión, para una toma de conciencia y para un análisis constructivo sobre el pasado, el presente y el futuro de la Organización.

En el pasado, la concepción de las Naciones Unidas surgió y se consolidó en el fragor de la guerra ante un enemigo común y, al igual que su predecesora, la extinta Sociedad de las Naciones, fue creada para evitar otra guerra mundial de consecuencias más devastadoras, particularmente por el apareamiento de las armas nucleares. Las Naciones Unidas fueron creadas, como dice la Carta, para salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra; fueron creadas para evitar la guerra y buscar la paz por medios políticos y la negociación, con base en un sistema multilateral y una estructura institucional que se centraría en las Naciones Unidas.

El mantenimiento de la paz y la seguridad colectiva, el fomento de las relaciones de amistad, el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos y la armonización de los esfuerzos de las Naciones Unidas en la consecución de propósitos comunes son los principios y objetivos originales que la Organización tendría que haber alcanzado plenamente para construir un mundo mejor y seguro para la humanidad. Sin embargo, su cumplimiento se vio obstaculizado por las contradicciones que se reflejaron al interior de la Organización como consecuencia del carácter intergubernamental, que conlleva diferencias políticas y conflictos de intereses, pero, especialmente, por el estancamiento político y la inercia de la Organización derivada del enfrentamiento Este-Oeste, que tuvo como resultante la acumulación de problemas, algunos de los cuales aún están sin resolver. En ese sentido, los logros de las Naciones Unidas durante gran parte de su existencia han sido limitados en materia política y social, estimándose mucho más positivos en el campo de la cooperación y asistencia para el desarrollo. Esta situación ha sido un reflejo del carácter desigual y la estructura de poder existente en las relaciones internacionales, que en no pocas ocasiones ha sido utilizado para alcanzar intereses particulares, ignorando y tergiversando, de esa forma, el carácter universal de la Organización.

Durante el período de la guerra fría, la inseguridad fue un factor prevaleciente, y las disparidades económicas internacionales, en lugar de estrecharse, aumentaron. Pero con su finalización se abrieron nuevas esperanzas, expecta-

tivas y oportunidades para realizar esfuerzos y hacer realidad las aspiraciones de los pueblos conforme al espíritu de los creadores de las Naciones Unidas.

El presente. Con el mejoramiento de las relaciones internacionales, como resultado del desaparecimiento de las barreras ideológicas, de la desconfianza y la hostilidad, se ha entrado en una etapa de transición hacia la supuesta creación de un nuevo orden internacional, más justo y equitativo. La nueva correlación de fuerzas a nivel internacional modificó las percepciones al interior de la Organización, generándose un movimiento para reestructurarla, revitalizarla y hacerla más eficiente, especialmente porque existe, en la mayoría de los Miembros, la convicción de la necesidad del cambio, de la democratización y la reorientación del papel de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales, pero un cambio institucional que no signifique favorecer la capacidad de países ricos y poderosos en las decisiones de la Organización y en detrimento de la participación de los pequeños Estados, evitando de esa manera que la Organización refleje el injusto orden internacional basado en el poderío de las naciones.

Nadie desconoce que dentro del objetivo fundamental de la Organización, que sigue siendo mantener la paz y la seguridad internacionales, enfrenta viejos y nuevos desafíos en un mundo que sigue caracterizado por grandes desigualdades internacionales, situación que vuelve imperativo un cambio, no sólo en la estructura, sino también en los procedimientos y la toma de decisiones, a fin de actualizarla y adaptarla en función de los intereses y necesidades de todas las naciones del mundo.

No podemos alegrarnos del incremento de la participación de las Naciones Unidas en conflictos localizados, independientemente de cual sea la naturaleza de sus funciones, sino más bien debe causarnos preocupación, porque pareciera que no se cumplen los fines y objetivos de la Organización, generándose dudas sobre la capacidad y eficiencia de la Organización para prevenir y solucionar conflictos. Si en el pasado se reflejaba un enfoque sectorial de los problemas mundiales, actualmente se considera que la Organización debe responder a problemas y desafíos globales, dentro de los cuales han adquirido relevancia los aspectos sociales y ambientales, integrados en un concepto amplio de desarrollo integral y sustentable.

En el proceso de renovación de las Naciones Unidas, los Estados Miembros han expresado, en diferentes oportunidades, la reafirmación de principios básicos, que deben ser respetados fielmente para que exista democracia al interior de la Organización, en particular los principios de igualdad,

universalidad, responsabilidad, imparcialidad, respeto de la diversidad y transparencia, cuya aplicación efectiva superaría muchas de las críticas que han recaído sobre la Organización, relativas a la utilización de sus mecanismos con fines particulares.

Teniendo en cuenta que, en el nuevo orden internacional, los conflictos en lugar de disminuir han proliferado, tanto por causas tradicionales subyacentes en la estructura económica, política y social de los Estados, como por la desigualdad en las relaciones internacionales y las nuevas manifestaciones de carácter político, étnico, religioso, territorial y de identidad nacional, y que tal orden no es aplicable a los países en desarrollo, ya que, en lugar de mejorar, sus condiciones económicas y sociales han empeorado, no dudamos en reafirmar la necesidad de la renovación.

El futuro. Es indudable que la situación en 1945 no se parece en nada a la actual, pero es evidente que las contradicciones, los conflictos de intereses, los conflictos internos, las disputas internacionales, los problemas del desarrollo, etc., son una realidad, y el único sistema universal disponible que puede responder a las exigencias de los Estados y a las expectativas y aspiraciones de los pueblos sigue siendo las Naciones Unidas.

Los principios y objetivos de la Organización siguen teniendo vigencia, pero para cumplirlos creemos necesario introducir cambios sustantivos en la Organización. Entendemos que la reforma es una labor seria y compleja, que debe llevarse a cabo desde una perspectiva integral. Las Naciones Unidas deben reflejar una Organización destinada a servir a todas las naciones del mundo, en que se permita la mayor participación posible en la toma de decisiones, en oposición a la situación actual, en la que es privilegio de unos pocos establecer sus prioridades y opiniones en los acontecimientos mundiales.

Entendemos y conocemos los factores limitantes para construir una Organización que pueda satisfacer plenamente los intereses de cada uno de los Estados Miembros y alcanzar una eficaz conducción en los asuntos internacionales. Pero, si queremos que el sistema perdure, debemos realizar esfuerzos y luchar incansablemente para tratar de lograr un equilibrio en el cumplimiento de los propósitos y principios de la Organización.

Es oportuno recordar que en 1992 se celebró la Cumbre del Consejo de Seguridad y que, en esa histórica reunión, los líderes de los países miembros de dicho órgano, en particular las grandes Potencias en su carácter de

miembros permanentes y con derecho a veto, declararon su compromiso y voluntad política de apoyar la labor de la Organización en el sentido de adecuarla a las nuevas condiciones, necesidades y desafíos que enfrenta la comunidad internacional, inclusive el imperativo de democratizarla y viabilizar la participación de todos los Estados Miembros en la toma de decisiones, a fin de lograr el mayor consenso posible, dotarla de transparencia y de acciones equitativas y no discriminatorias, declaraciones que posteriormente fueron recogidas en el informe del Secretario General "Un programa de paz". Estas declaraciones de intenciones no se han hecho realidad en la forma en que lo desearía la mayoría de la comunidad internacional, pero estimamos que la próxima cumbre del Consejo de Seguridad, a celebrarse a principios del próximo año, dará la oportunidad de reafirmar la voluntad política para realizar los cambios necesarios y alcanzar los propósitos originarios de las Naciones Unidas.

La celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas ofrece la oportunidad para que los Estados Miembros adquiramos el compromiso para dinamizar el proceso de renovación mediante un replanteamiento basado en el análisis de la evolución de la labor de la Organización. Para ello tenemos que trabajar unidos y realizar esfuerzos conjuntos a fin de lograr una actualización y adaptación de las Naciones Unidas en la lucha contra los desafíos globales.

Finalmente, la democratización, el cambio y reorientación de las Naciones Unidas es una decisión política que debe tener como base la plena convicción de los Estados Miembros sobre la necesidad de modificar las tendencias actuales de la Organización mediante un proceso completo, transparente y coherente.

Las Naciones Unidas han sido lo que los gobiernos quieren que sean, especialmente aquellos con mayor capacidad de recursos para influenciar las grandes decisiones de la Organización, y también son éstos los que en última instancia permitirán la renovación de la Organización. Ello dependerá de la medida en que estén dispuestos a identificarse con los intereses y problemas globales de la comunidad internacional, en la medida en que estén dispuestos a iniciar un proceso hacia la creación de un verdadero nuevo orden internacional que tenga en cuenta los intereses de los países en desarrollo, diferente al statu quo que ha prevalecido en las relaciones internacionales desde la finalización de la segunda guerra mundial.

Sr. Illueca (Panamá): Señor Presidente: Mis primeras palabras desde esta tribuna son para saludarlo a usted, ilustre hijo de Côte d'Ivoire y exponente de la calidad de los hombres africanos dedicados al servicio de las grandes

causas. También deseo saludar a las eminentes personalidades que, en calidad de Vicepresidentes, lo acompañan a usted en la Mesa de la Asamblea.

Sobre el tema del cincuentenario de las Naciones Unidas deseo unir la voz de Panamá a la de todos los que reconocen la labor que hasta el momento ha sido cumplida por la Secretaría bajo el sabio liderazgo del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Mi delegación ha tomado nota del dinamismo que está desplegando la Sra. Gillian Sorensen y su equipo de trabajo. También reconocemos la labor destacada llevada a cabo por el Comité Preparatorio presidido por el distinguido Embajador de Australia Richard Butler, y que con el impulso desplegado por la secretaría del cincuentenario nos permite anticipar el éxito de los esfuerzos por lograr que esta sea una auténtica conmemoración mundial.

Como representante de un gobierno democrático que entró en funciones en Panamá hace dos meses, esta ocasión es propicia para declarar que la nación panameña ha decidido participar plenamente en las actividades conmemorativas del cincuentenario.

El Comité Preparatorio tiene el mandato de preparar un proyecto de declaración y, al efecto, estableció un grupo de redacción de composición abierta en el cual Panamá tiene el compromiso de participar.

Panamá es un país pequeño que históricamente se vincula a la unidad e integración de la América Latina como centro de la anfictionía bolivariana y que, en sus relaciones internacionales, tiene una tradición universalista simbolizada por el canal abierto en el corazón de su territorio para franquear la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico. Pensamos que el texto de la declaración deberá reflejar un sentimiento compartido y que su lenguaje sea formulado y comprendido por el común de la gente. La declaración debe ser capaz de motivar en los hombres y mujeres de todas las edades, pero singularmente en los niños y en los jóvenes, un sentimiento de adhesión profunda a la significación del cincuentenario.

Esperamos lograr que los actos conmemorativos y la declaración tracen rumbos nobles para el futuro de la humanidad, particularmente en las esferas de la paz, la igualdad, la justicia y el desarrollo. Sólo será posible llegar a esta meta si aseguramos la participación de los comités nacionales, de las organizaciones no gubernamentales, del sistema y del personal de las Naciones Unidas y si contamos con el apoyo de los pueblos de todas las latitudes deseosos de que se hagan realidad los ideales de la Carta de

San Francisco para concretar un nuevo orden internacional más democrático, más justo y más humano.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Australia, Presidente del Comité Preparatorio.

Sr. Butler (Australia), Presidente del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas, (*interpretación del inglés*): Seré muy breve habida cuenta de lo tardío de la hora y de lo largo que ha sido este fascinante debate. He querido hacer uso de la palabra como Presidente del Comité al final del debate porque creo que es oportuno dar las gracias y hacer unos breves comentarios.

Agradezco a nuestra Relatora el trabajo destacado que ha realizado para ayudar a preparar el informe que tiene ante sí la Asamblea y por presentarlo hoy de forma tan amplia. También agradezco mucho a los Estados Miembros la constante atención que han prestado a la labor del Comité durante el año pasado. La calidad de ese trabajo se refleja de muchas formas, no sólo en el texto del informe sino también en los programas concretos que están surgiendo tanto en el seno de los Estados Miembros como en el ámbito internacional para conmemorar el cincuentenario. Los miembros de la Mesa y yo siempre nos hemos sentido muy respaldados por los Estados Miembros que están resueltamente decididos a garantizar que el año próximo sea lo que todos deseamos que sea y la historia exige que sea.

Naturalmente, debo mencionar con profunda y especial gratitud a la Secretaria General Adjunta, Sra. Sorensen, por la labor extraordinaria que ha llevado a cabo durante el último año, y sé que todos podemos esperar que dicha labor continúe con un dinamismo aún mayor y con resultados aún mejores a medida que nos acerquemos al cincuentenario. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al muy pequeño pero muy eficaz grupo de colaboradores que se le ha proporcionado para que la ayude en la tarea.

Quiero agradecer también a quienes han hecho uso de la palabra en el debate de hoy. Creo que hoy ha quedado claro que en la casa existe un profundo sentimiento respecto de la importancia de lo que estamos preparando y de la medida en que lo vemos no sólo con una mera reflexión acerca del pasado, acerca del hecho de haber alcanzado la importante edad de medio siglo, sino como algo que va mucho más allá de eso, como una oportunidad para trazar el derrotero del futuro que todos queremos tan profundamente para esta Organización y para todos nosotros en nuestra condición de representantes de los pueblos que nos enviaron aquí.

Sin duda, estamos iniciando la etapa final de nuestra actividad. Tenemos tareas que concluir en materia de conmemoración, de educación y de celebración, a fin de que dentro de algunos meses entren en contacto con el mundo, y en especial con los jóvenes, llevando consigo el mensaje de que esta Organización ha concluido con éxito su primer medio siglo de vida, a menudo en condiciones difíciles, y —lo que es más importante— la visión de que la vida futura de esta Organización estará reorientada hacia el bienestar de todos los pueblos del mundo.

En ese contexto, la otra gran tarea que debemos completar durante los próximos meses es la redacción de la declaración de 1995. Naturalmente, abrigo la esperanza —y sé que es una esperanza compartida por todos— de que esa declaración sea un faro para todos los pueblos que acuden a las Naciones Unidas por tantos motivos, un faro que ilumine un nuevo sendero para las Naciones Unidas en los años venideros.

Como Presidente, doy las gracias a todos los miembros. Les recomiendo los dos proyectos de resolución que figuran en el informe. Espero seguir trabajando con todos los miembros en los meses venideros para concluir esta gran labor relativa al cincuentenario.

El Presidente (*interpretación del inglés*): De conformidad con las resoluciones 3237 (XXIX) y 43/177 de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 1974 y 15 de diciembre de 1988, respectivamente, doy ahora la palabra al Observador de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*interpretación del árabe*): Permítaseme que ante todo exprese nuestro profundo reconocimiento al Presidente del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas, Embajador Richard Butler, por los esfuerzos que lleva a cabo en la tarea de dirigir la labor del Comité, y nuestro reconocimiento a la Embajadora Lucille Mair, Relatora del Comité. Asimismo, quiero expresar nuestro reconocimiento a la Secretaria General Adjunta, Sra. Gillian Sorensen, y a sus colaboradores por sus valiosos esfuerzos destinados a lograr que las actividades del Comité Preparatorio constituyan un éxito y a proporcionar las condiciones adecuadas, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, para que la celebración tenga éxito y refleje así la importancia del acontecimiento.

Las Naciones Unidas, que han atravesado muchos cambios de forma y de sustancia, son ahora la Organización internacional en que los Estados y los pueblos cifran sus esperanzas de preservar la paz y la seguridad, de evitar las

guerras y los desastres, de asegurar una vida económica próspera para todos, y no sólo para unos pocos, y de establecer un orden mundial basado en el respeto de la ley y de la democracia.

En lo que concierne a los palestinos, las Naciones Unidas —además y por encima de todo ello— simbolizan la causa palestina. En términos de tiempo, las Naciones Unidas se han ocupado de la cuestión de Palestina desde los comienzos de la Organización, y, en términos de sustancia, fueron las Naciones Unidas quienes pusieron fin al mandato que existía sobre Palestina y la dividieron en dos Estados. Por consiguiente, resulta muy difícil trazar una línea divisoria entre las Naciones Unidas y la causa palestina. De allí la responsabilidad constante que las Naciones Unidas tienen con la causa palestina a nivel jurídico, moral y político hasta el momento en que dicha causa encuentre una solución genuina y hasta el momento en que se logre una paz amplia y permanente en el Oriente Medio.

El Embajador de Israel se refirió ante este Comité a dos resoluciones muy importantes que la Asamblea General aprobó en los primeros años de las Naciones Unidas. Coincidimos con él en lo que concierne a la importancia de esas dos resoluciones, pero discrepamos en lo que concierne a su significado. La primera es la resolución 181 (II), de 1947, por la que se dividió a Palestina en un Estado judío y un Estado árabe. El Estado judío fue creado sobre la base de jure de dicha división, pero aún no se ha creado el Estado árabe. Por consiguiente, la comunidad internacional en su conjunto tiene el deber de seguir trabajando en pro de la creación de ese Estado, a fin de que se pueda lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. La segunda resolución es la resolución 273 (III), de 1949, por la que se aceptó a Israel como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Cabe recordar aquí que tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General aprobaron una resolución favorable en lo que concierne a la admisión de Israel como Miembro de las Naciones Unidas a la luz del compromiso jurídico de Israel de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 194 (III), de 1948, en la que —entre otras cosas— se estipula el retorno de los refugiados palestinos a sus territorios o el pago de indemnizaciones a título de compensación. Esto aún no ha ocurrido. Una vez más, la comunidad internacional en su conjunto tiene el deber de continuar trabajando con el fin de restaurar los derechos de los refugiados palestinos.

No es correcto hablar de resoluciones previas de las Naciones Unidas como si el mundo entero estuviese equivocado y sólo un Estado tuviese razón. Ello tampoco es provechoso para nuestra futura acción conjunta. El mundo

ha cambiado, y la situación en el Oriente Medio también ha cambiado. Afortunadamente, la posición de Israel también ha cambiado, en forma paralela con el cambio producido en la posición palestina. Todo ello se ha combinado para producir los cambios positivos registrados en las resoluciones de las Naciones Unidas. Hemos trabajado en el pasado y seguiremos trabajando en el futuro para velar por que las resoluciones de las Naciones Unidas estén en consonancia con la realidad, en especial con los cambios positivos que se han producido y se siguen produciendo. Al obrar de esa manera, debemos ser lo suficientemente realistas como para tener conciencia de que el camino que lleva a una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio sigue siendo largo. Asimismo, debemos mantener a la vista los principios consagrados en el derecho internacional, en el derecho internacional humanitario y en la Carta de las Naciones Unidas, y debemos acatarlos. El hecho de que el proceso de paz haya comenzado no quiere decir que nuestra labor haya finalizado; antes bien, ello debería representar el comienzo de la labor que se debe llevar a cabo.

Palestina asigna particular importancia al cincuentenario de las Naciones Unidas.

Como atribuimos una gran transcendencia al cincuentenario de las Naciones Unidas, otorgamos también una importancia especial al hecho de que se apliquen a Palestina, en su carácter de observador, las disposiciones aprobadas por la Asamblea General en su resolución 48/215 B del 26 de mayo de 1994. Agradecemos a los Estados Miembros por decidir esta cuestión en la forma en que se expresa en el informe del Comité Preparatorio y esperamos con interés su ejecución estricta.

Deseamos agradecer en particular a los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y a su Presidente, Indonesia, y rendir homenaje a los Estados Unidos de América, por la postura positiva tomada por ese país anfitrión, que hizo posible que se llegara al consenso necesario para que se tomaran las medidas apropiadas.

Haremos nuestra parte en la ejecución del trabajo serio que nos espera en la preparación del cincuentenario de las Naciones Unidas y aseguramos la participación de todo nuestro pueblo en dichos preparativos. También haremos nuestra parte con el propósito de garantizar justicia para nuestro pueblo y paz para los pueblos del Oriente Medio, una paz real proveniente de la eliminación de la guerra y del enfrentamiento, una paz edificada sobre la coexistencia, la tolerancia y la prosperidad. Tenemos la esperanza de que ello prevalezca en todo el mundo. Rogamos a Dios para que

el cincuentenario de las Naciones Unidas nos haga avanzar hacia este objetivo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

A continuación, procederemos a examinar los dos proyectos de resolución que figuran en el párrafo 34 del informe (A/49/48) del Comité Preparatorio.

Concedo la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Perfiliev (Director de la División de Asuntos de la Asamblea General y del Consejo de Administración Fiduciaria): De conformidad con los términos del proyecto de resolución II, que figura en el documento A/49/48, la Asamblea General, entre otras cosas, decidiría que el Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas continuara su labor e informara sobre la misma a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones o, si fuera necesario, en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Se prevé que el Comité Preparatorio necesitaría celebrar 24 reuniones durante 1995, que tendrían que agregarse al calendario de conferencias y reuniones. Se supone que las reuniones de 1995 requerirán los servicios de interpretación y traducción en árabe, chino, inglés, francés, ruso y español.

La medida en que la capacidad permanente de la Organización va a necesitar el complemento de recursos de asistencia temporarios se podrá determinar sólo a la luz del calendario de conferencias para 1994 y 1995. Sin embargo, en la sección 25 del presupuesto propuesto para el programa para 1994 y 1995, figuran disposiciones no solamente para las reuniones programadas en el momento de la preparación del presupuesto, sino también para reuniones que se autoricen con posterioridad, siempre y cuando la cantidad y la distribución de las reuniones y conferencias sean congruentes con la pauta de las reuniones celebradas en años anteriores.

En consecuencia, si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución II, no se requerirá ninguna asignación adicional en virtud de la sección 25 del presupuesto del programa para el bienio 1994-1995.

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución I, titulado "Conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas", que figura en el párrafo 34 del informe (A/49/48) del Comité Preparatorio.

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución I?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 49/11).

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución II, titulado "Labor del Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas", que también figura en el párrafo 34 del informe (A/49/48) del Comité Preparatorio.

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución II?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 49/12).

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 44 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.